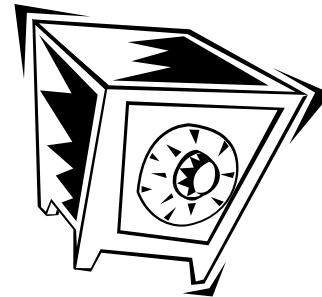


Sección 7. Hojas Informativas para el Consumidor

Serie de Educación Sobre Servicios Financieros

Las siguientes hojas informativas forman parte de una serie continua de textos sobre educación financiera.

1. Hoja Informativa – Ahora, Tres Opciones para Recibir Sus Pagos del Gobierno Federal
2. Hoja Informativa – Ahora, Cuatro Opciones para Recibir Sus Pagos del Gobierno Federal (disponible en AL, AK, FL, GA, KY, MO, NC y TN)
3. Hoja Informativa - El Depósito Directo Ahorra Tiempo
4. Hoja Informativa – Cuenta de Transferencia Electrónica – ETASM
5. Hoja Informativa – Tarjeta Benefit Security[®]
6. Hoja Informativa - Cómo Elegir una Institución Financiera
7. Hoja Informativa - Cómo Elegir una Cuenta de Depósito
8. Hoja Informativa - Cómo Utilizar una Cuenta de Depósito
9. Hoja Informativa - Cajeros Automáticos (ATM)
10. Hoja Informativa - Tarjetas de Débito
11. Hoja Informativa - Cómo Llevar el Control de Operaciones Electrónicas
12. Hoja Informativa - Cómo Comprender los Productos y Servicios en Su Institución Financiera
13. Hoja Informativa - Preguntas Frecuentes
14. Hoja Informativa - Glosario



Si el instructor está interesado en obtener copias adicionales de cualquiera de las hojas informativas mencionadas, por favor comuníquese con:

Nombre: _____

Organización: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Dirección de correo electrónico: _____

HOJA INFORMATIVA: Ahora, Tres Opciones para Recibir Sus Pagos del Gobierno Federal

Usted debe saber que tiene opciones para recibir su pago del gobierno federal.

¿Hubo cambios en la manera que puedo recibir mi pago del gobierno federal?

Sí, recientemente se aprobó una ley que dispone que el gobierno federal efectúe la mayoría de los pagos de forma electrónica a partir del 2 de enero de 1999. ¿Qué significa eso para usted? Quiere decir que tiene opciones sobre la forma en que recibe su pago federal. Estos pagos incluyen:

- Seguro Social
- Seguridad de Ingreso Suplementario
- Beneficios de veteranos
- Pagos por retiro del Servicio Civil
- Pagos por retiro ferroviario
- Pagos por retiro militar
- Salario federal y pagos de sueldos

¿Qué es lo que debo saber sobre este cambio?

Usted debe saber que tiene opciones sobre la forma en que recibe su pago federal. Hay aquí las opciones:

1. **Inscribirse en Depósito Directo.** Depósito Directo significa que sus pagos federales se depositan automáticamente en su cuenta de cheques, cuenta de cheques por acciones (de una cooperativa de crédito) o cuenta de ahorro, o

una cuenta de transferencia electrónica ETASM. No es necesario esperar un cheque ni depositarlo en el banco. Su dinero va directamente a su cuenta. Usted puede inscribirse en Depósito Directo en su banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito. El Depósito Directo es una forma sencilla, confiable y segura de recibir su dinero. No debe haber cargos por el Depósito Directo.

2. **Abrir una cuenta de transferencia electrónica, ETA.**

La ETA es la nueva cuenta asegurada por el gobierno federal que usted puede abrir en un banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito donde se exhibe el logotipo de la cuenta ETA. Esta es una cuenta de bajo costo para las personas que no tienen o no quieren una cuenta de cheques o de ahorro. Cuando abre una cuenta ETA su pago del gobierno federal será depositado automáticamente en su cuenta. Para averiguar dónde puede abrir una cuenta ETA, llame al 1-888-382-3311 (Teletipo: 1-877-326-5833) sin cargo, o visite

el sitio del Internet en
www.eta-find.gov.

3. Recibir su cheque por correo.

Usted puede recibir su pago del gobierno federal por cheque si le causa problemas recibirlo por una cuenta ETA o por Depósito Directo. Podrá recibir un cheque por los siguientes motivos:

- No habla ni lee inglés
- Le costaría más utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA
- Vive donde resulta difícil utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA.
- Sufre de una incapacidad mental o física por la que le resultaría difícil utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA.

Si no se inscribe en Depósito Directo o en una cuenta ETA, recibirá sus beneficios por cheque.

Recuerde, su pago será efectuado puntualmente siempre, sin importar qué opción elige para recibir su cheque.

¿Adónde puedo llamar para obtener mayor información?

Para obtener mayor información sobre sus opciones, llame a la agencia federal que emite sus pagos. Hay aquí los números telefónicos sin cargo de varias agencias:

**Seguro Social -Social Security
1-800-772-1213**

(Sobre pagos del Seguro Social o de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI))

Asuntos de Veteranos – Veterans Affairs

1-877-838-2778

(Sobre pagos de veteranos)

Oficina de Administración de Personal – Office of Personnel Management

1-888-767-6738

(Sobre salarios o retiro por servicio civil)

Junta de Retiro Ferroviario – Railroad Retirement Board

1-800-808-0772

(Sobre pagos por retiro ferroviario)

Llame a este número para obtener su oficina local de la Junta de Retiro Ferroviario.

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury,
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Financial Management Service
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of the Comptroller of the Currency
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: Ahora, Cuatro Opciones para Recibir Sus Pagos del Gobierno Federal

Usted debe saber que tiene opciones para recibir su pago del gobierno federal.

¿Hubo cambios en la manera que puedo recibir mi pago del gobierno federal?

Sí, recientemente se aprobó una ley que dispone que el gobierno federal efectúe la mayoría de los pagos de forma electrónica a partir del 2 de enero de 1999. ¿Qué significa eso para usted? Quiere decir que tiene opciones sobre la forma en que recibe su pago federal. Estos pagos incluyen:

- Seguro Social
- Seguridad de Ingreso Suplementario
- Beneficios de veteranos
- Pagos por retiro del Servicio Civil
- Pagos por retiro ferroviario
- Pagos por retiro militar
- Salario federal y pagos de sueldos

Disponibles para residentes de Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Missouri, North Carolina y Tennessee

¿Qué es lo que debo saber sobre este cambio?

Usted debe saber que tiene opciones sobre la forma en que recibe su pago federal. Hay aquí las opciones:

1. **Inscribirse en Depósito Directo.** Depósito Directo significa que sus pagos federales se depositan automáticamente en su cuenta de cheques, cuenta de cheques por acciones (de una cooperativa de crédito) o cuenta de ahorro, o

una cuenta de transferencia electrónica ETASM. No es necesario esperar un cheque ni depositarlo en el banco. Su dinero va directamente a su cuenta. Usted puede inscribirse en Depósito Directo en su banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito. El Depósito Directo es una forma sencilla, confiable y segura de recibir su dinero. No debe haber cargos por el Depósito Directo.

2. **Abrir una cuenta de transferencia electrónica, ETA.**

La ETA es la nueva cuenta asegurada por el gobierno federal que usted puede abrir en un banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito donde se exhibe el logotipo de la cuenta ETA. Esta es una cuenta de bajo costo para las personas que no tienen o no quieren una cuenta de cheques o de ahorro. Cuando abre una cuenta ETA su pago del gobierno federal será depositado automáticamente en su cuenta. Para averiguar dónde puede abrir una cuenta ETA, llame al 1-888-382-3311 (Teletipo: 1-877-326-5833), sin cargo o visite

el sitio del Internet en
www.eta-find.gov.

3. **Inscribirse en Benefit Security®.**

Con la tarjeta Benefit Security®, los residentes de Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Missouri, North Carolina y Tennessee tienen la opción adicional de recibir sus cheques federales o estatales, o ambos, en una sola tarjeta de débito.

4. **Recibir su cheque por correo.**

Usted puede recibir su pago del gobierno federal por cheque si le causa problemas recibirlo por una cuenta ETA o por Depósito Directo. Podrá recibir un cheque por los siguientes motivos:

- No habla ni lee inglés
- Le costaría más utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA
- Vive donde resulta difícil utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA.
- Sufre de una incapacidad mental o física por la que le resultaría difícil utilizar el Depósito Directo o una cuenta ETA.

Si no se inscribe en Depósito Directo o en una cuenta ETA, recibirá sus beneficios por cheque.

Recuerde, su pago será efectuado puntualmente siempre, sin importar qué opción elige para recibir su cheque.

¿Adónde puedo llamar para obtener mayor información?

Para obtener mayor información sobre sus opciones, llame a la agencia federal que emite sus pagos. Hay aquí los números telefónicos sin cargo de varias agencias:

Seguro Social -Social Security

1-800-772-1213

(Sobre pagos del Seguro Social o de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI))

Asuntos de Veteranos – Veterans Affairs

1-877-838-2778

(Sobre pagos de veteranos)

Oficina de Administración de Personal – Office of Personnel Management

1-888-767-6738

(Sobre salarios o retiro por servicio civil)

Junta de Retiro Ferroviario – Railroad Retirement Board

1-800-808-0772

(Sobre pagos por retiro ferroviario)

Llame a este número para obtener su oficina local de la Junta de Retiro Ferroviario.

Para obtener mayor información sobre la tarjeta Benefit Security®, o para inscribirse, llame al número sin cargo de Servicio al Cliente en su estado a continuación:

Alabama	1-800-720-9670
Arkansas	1-800-720-9670
Florida	1-888-356-3281
Georgia	1-888-256-3281
Kentucky	1-800-720-9670
Missouri	1-800-720-9670
North Carolina	1-888-622-7320
Tennessee	1-800-720-9670

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: El Depósito Directo Ahorra Tiempo

El Depósito Directo es la transferencia electrónica de su cheque de sueldo, de beneficios u otro pago, en su cuenta corriente, de cheque por acciones o cuenta de ahorro.

¿Qué es el Depósito Directo?

El Depósito Directo es la transferencia electrónica de su cheque de sueldo, de beneficios u otro pago, en su cuenta corriente, de cheque de cooperativa o de ahorro, o en una cuenta ETASM. En lugar de recibir el cheque por correo y llevarlo a la institución financiera, usted puede sentir la tranquilidad que su dinero está en su cuenta. El dinero está a su disposición en la mañana de la fecha del pago.

El Depósito Directo ofrece los siguientes beneficios:

Comodidad: Ya no es necesario hacer un viaje especial para depositar el cheque en la institución financiera — esto es muy atractivo si usted es una persona ocupada, o está enfermo o de viaje, o si vive lejos de una sucursal o se encuentra en un lugar en el que es difícil encontrar estacionamiento.

Confianza: Ya no será necesario esperar que el cheque llegue por correo. Siempre tendrá el dinero puntualmente en su cuenta. Si cambia de residencia sin cambiar institución financiera, no tendrá que esperar que el cheque lo alcance en su nueva dirección.

Seguridad: No tendrá que preocuparse por cheques perdidos, robados o extraviados.

Flexibilidad: Si decide cambiar de cuenta o de institución, es fácil cambiar los arreglos de Depósito Directo. Simplemente comuníquese con su institución y con la agencia o la organización que emite los pagos. Ambas tendrán los formularios que debe completar para facilitarle el proceso.

¿Qué tipos de pagos pueden efectuarse con el Depósito Directo?

- Cheques de beneficios del gobierno federal, por ejemplo, Social Security (Seguro Social), Supplemental Security Income (Seguridad de Ingreso Suplementario)-SSI, Railroad Retirement (Retiro Ferroviario), Veterans Benefits (Retiro de Veteranos) Civil Service Retirement (Retiro del Servicio Civil).
- Cheques de beneficios emitidos por los gobiernos estatales, incluyendo retiros y desempleo.
- Cheques de salario de su empleador.

- Cheques de pensionados.
- Ingresos de inversiones.

¿Estará seguro mi dinero?

Su dinero está protegido. Existen reglamentos de organismos gubernamentales que lo protegen en caso de un error. La Administración del Seguro Social ha utilizado el Depósito Directo desde 1976 y nunca perdió un pago. Además, su dinero está protegido hasta \$100,000 por depositante cuando fuera depositado en una institución asegurada por el gobierno federal.

El Depósito Directo es más confidencial que recibir el cheque, ya que hay menos personas involucradas en el proceso.

¿Cómo puedo evitar problemas?

Controle los depósitos y los retiros. Compárelos con el estado de cuenta. Comuníquese inmediatamente con la institución si encuentra algún error. Por un error relacionado a Depósito Directo, o depósitos o retiros de

Cajeros automáticos (ATM), usted tiene hasta 60 días a partir de la fecha que se envió por correo el estado de cuenta para comunicarse con su institución. Si no cumple el plazo, la institución no está obligada a investigar el problema.

Después de recibir notificación, la institución tiene:

- Diez días hábiles para investigar el problema
- Un día hábil para corregir el error después de haberlo localizado
- Tres días hábiles para informarle los resultados de la investigación

Existe una excepción:

Si el dinero en cuestión se le reintegra a la cuenta dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha que usted les notificó el error, la institución puede tomar hasta 45 días para investigar. Si no encuentra un error, la institución puede retirar el dinero en cuestión si le envía una explicación por escrito.

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP
 American Bankers Association
 Call For Action, Inc.
 Consumer Information Center
 Credit Union National Association, Inc.
 Debt Counselors of America

Federal Trade Commission
 Independent Community Bankers of America
 National Association of Federal Credit Unions
 National Community Reinvestment Coalition
 National Consumers League
 National Foundation for Credit Counseling

U.S. Department of Agriculture
 Cooperative State Research,
 Education and Extension Service
 U.S. Department of the Treasury,
 Financial Management Service
 Office of the Comptroller of the Currency
 Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: Cuenta de Transferencia Electrónica – ETASM



La cuenta de transferencia electrónica (ETASM) es una nueva cuenta de bajo costo que usted puede abrir en un banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito, asegurados por el gobierno federal, que exhiba el logotipo ETA.

¿Qué es una cuenta de transferencia electrónica?

La cuenta de transferencia electrónica (ETASM) es una nueva cuenta de bajo costo que usted puede abrir en un banco, una asociación de préstamo y ahorro o una cooperativa de crédito, asegurados por el gobierno federal, que exhiba el logotipo ETA. Fue diseñada por el Departamento del Tesoro de los EE UU principalmente para personas que reciben beneficios del gobierno federal y no tienen cuentas de cheques o de ahorro, sin importar su historial de crédito.

La ETA no es una cuenta de cheques y toda persona que recibe beneficios del Seguro Social, pagos de Seguridad de Ingreso Suplementario, pagos a veteranos, pagos de la Junta de Retiro Ferroviario, pagos de retiro o sueldo del Servicio Civil o retiro militar puede abrir una cuenta ETA. Una vez abierta, su pago se depositará directamente en su cuenta – siempre puntualmente. No tendrá que preocuparse por el cheque y podrá retirar su dinero el mismo día que entre a su cuenta.

¿Por qué debo abrir una cuenta ETA?

Una cuenta ETA le cuesta \$3.00 o menos por mes. Por este cargo de servicio, disfrutará de la seguridad, confiabilidad y facilidad de que se le deposite el cheque directamente en su cuenta, además de las ventajas siguientes:

- Su cuenta ETA está asegurada por el gobierno federal.
- Usted puede retirar el dinero de su cuenta ETA por lo menos cuatro (4) veces por mes. Su banco, asociación de préstamo y ahorro, o cooperativa de crédito le informará si puede retirar el dinero con un cajero en ventanilla, de un cajero automático, o ambos. La institución que emite su cuenta ETA le informará en cuáles Cajeros automáticos (ATM) puede retirar su dinero sin cargo. Si utiliza el cajero automático en ciertas localidades puede haber un costo adicional.
- No es necesario que mantenga un balance mínimo en su cuenta a menos que así lo requiera la ley.
- Recibirá un estado de cuenta mensualmente detallando todos los depósitos y retiros.

Si se le proporciona otros servicios podría haber cargos adicionales y se le informará al respecto antes de inscribirse en una cuenta ETA. Si tiene preguntas sobre la cuenta ETA, hable con el cajero o representante de clientes en un banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito que exhiba el logotipo ETA.

Para averiguar dónde puede abrir una cuenta ETA, llame sin cargo al **1-888-382-3311**, o visite el sitio de Internet en ***www.eta-find.gov***. Las personas sordas o con problemas auditivos pueden llamar a teletipo **1-877-326-5833**.

¿Dónde puedo hacer preguntas sobre mi pago del gobierno federal?

Llame a la agencia que le emite el pago:

Seguro Social — Social Security

1-800-772-1213

(Sobre pagos del Seguro Social o de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI))

Asuntos de Veteranos – Veterans Affairs

1-877-838-2778

(Sobre pagos de veteranos)

Oficina de Administración de Personal – Office of Personnel Management

1-888-767-6738

(Sobre salarios o retiro por servicio civil)

Junta de Retiro Ferroviario – Railroad Retirement Board

1-800-808-0772

(Sobre pagos por retiro ferroviario)

Llame a este número para obtener su oficina local de la Junta de Retiro Ferroviario.

Recuerde, para averiguar más sobre la cuenta ETA, hable con un empleado del banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito. Para averiguar más sobre sus pagos del gobierno federal, llame a la agencia que emite su pago.

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP
 American Bankers Association
 Call For Action, Inc.
 Consumer Information Center
 Credit Union National Association, Inc.
 Debt Counselors of America

Federal Trade Commission
 Independent Community Bankers of America
 National Association of Federal Credit Unions
 National Community Reinvestment Coalition
 National Consumers League
 National Foundation for Credit Counseling

U.S. Department of Agriculture
 Cooperative State Research,
 Education and Extension Service
 U.S. Department of the Treasury,
 Financial Management Service
 Office of the Comptroller of the Currency
 Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: Tarjeta Benefit Security®



Una forma cómoda y segura para recibir sus pagos del gobierno federal.

Disponible en Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Missouri, North Carolina y Tennessee

Utilice la tarjeta Benefit Security para recibir sus pagos del gobierno federal o del estado, o ambos, en lugar de recibir cheques. Usted puede utilizar la tarjeta Benefit Security para retirar sus pagos del gobierno federal en Cajeros automáticos (ATM). También puede hacer compras en Puntos de Ventas participantes en mercados y en otros lugares donde usted hace compras.

¿Quién puede recibir una tarjeta Benefit Security?

Todas las personas que no tienen cuenta de banco y reciben un cheque por algunos de los tipos de pagos mencionados a continuación pueden recibir una tarjeta Benefit Security.

- Seguro Social
- Seguridad de Ingreso Suplementario
- Beneficios de veteranos
- Pagos de Servicio Civil
- Pagos de retiro ferroviario
- Pagos de retiro militar

¿Cómo funciona?

Cuando usted se inscribe en la tarjeta Benefit Security, su pago del gobierno federal será depositado en una cuenta que se abre sólo para usted. Utilice su tarjeta Benefit Security para hacer compras o retirar dinero.

¿Cuáles son las ventajas?

- Más seguro que recibir cheques
- Una tarjeta para beneficios federales y estatales
- No necesita cuenta para inscribirse
- No se necesita balance mínimo
- Puede usarse para hacer compras o retirar dinero
- Proporciona un recibo cada vez que utiliza la tarjeta
- Representante de servicio al cliente disponible las 24 horas al día.

¿Cómo me inscribo en una tarjeta Benefit Security?

Inscribirse en una tarjeta Benefit Security es fácil. Simplemente llame a la línea de Asistencia de Servicio al Cliente que se indica en esta hoja informativa. Lo asistirá un representante de servicio al cliente.

¿Cuánto cuesta?

- **Cargos de cuenta:** Usted no paga cargos de cuenta durante los primeros dos meses de tener la tarjeta. Al comenzar el tercer mes se descontará \$1.92 automáticamente de su cuenta todos los meses.
- **Cargo por operación:** Todos los meses un retiro en efectivo, o una operación, es gratis. Por cada retiro adicional la compañía que emite la tarjeta le cobrará 85¢. No se le cobrará un cargo por operación si utiliza la tarjeta para hacer una compra o si hace una compra y le regresan dinero en efectivo.
- **Recargo:** Algunos Cajeros automáticos (ATM) y ciertas tiendas cobran un recargo, o sea, un cargo por utilizar la tarjeta en esa localidad. Antes de utilizar la tarjeta, busque Cajeros automáticos (ATM) o tiendas que no cobren recargos o donde los recargos sean bajos.

¿Dónde puedo utilizar la tarjeta Benefit Security?

- Use la tarjeta Benefit Security en bancos y tiendas donde vive.
- Usted puede utilizar su tarjeta Benefit Security en Cajeros automáticos (ATM) que exhiban la marca Quest® o HONOR®. En las tiendas busque la marca Quest®.

¿Qué sucede si tengo una cuenta de cheques o de ahorro?

Si tiene cuenta de cheques o de ahorro, puede inscribirse en Direct Deposit. Comuníquese con su banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito para obtener información.

¿Qué sucede si tengo un problema?

Llame a la Línea de Ayuda de Servicio al Cliente en su estado que se indica a continuación. Esta es una llamada sin cargo:

Alabama	1-800-720-9670
Arkansas	1-800-720-9670
Florida	1-888-356-3281
Georgia	1-888-421-4281
Kentucky	1-800-720-9670
Missouri	1-800-720-9670
North Carolina	1-888-622-7328
Tennessee	1-800-720-9670

Quest® es una marca de servicio registrada de la Asociación de Cámaras de Compensación Automatizadas - Automated Clearinghouse Association en coordinación con el Consejo Nacional EBT. La tarjeta Benefit Security® es una marca de servicio registrada del Departamento del Tesoro de los EE UU. Todos los derechos reservados.

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: Cómo Elegir una Institución Financiera

¿Qué es una institución financiera?

Una institución financiera es una empresa que ofrece servicios como cuentas corriente y de ahorro, préstamos para automóviles, hipotecas residenciales, tarjetas de crédito, y servicios de retiro e inversiones. Hay varios tipos de instituciones financieras: bancos, instituciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito. Muchas ofrecen los mismos servicios.

Los bancos, las instituciones de préstamo y ahorro (S&L) y las cooperativas de crédito son empresas que operan bajo leyes federales y estatales. Son rigurosamente reglamentadas para que su dinero esté seguro.

Los bancos y las instituciones de préstamo y ahorro (S&L) son empresas que operan bajo leyes estatales y federales. Son rigurosamente reglamentadas para que su dinero esté seguro. Ofrecen préstamos, tarjetas de crédito, cajas de seguridad, servicios de inversión, y cuentas corrientes y de ahorro aseguradas por el gobierno federal.

Las cooperativas de crédito operan sin fines de lucro, son propiedad de los miembros y están reglamentadas por leyes federales y estatales. Sirven a miembros que tienen algo en común; por

ejemplo, trabajan para el mismo empleador, o pertenecen al mismo grupo o viven en la misma comunidad. Son rigurosamente reglamentadas para que su dinero esté seguro. La mayoría de las cooperativas de crédito ofrecen préstamos, tarjetas de crédito, y cuentas de cheques por acciones y cuentas de ahorro (por acciones) aseguradas por el gobierno federal.

Muchas otras empresas, incluyendo oficinas de correos, tiendas de comestibles, servicios cablegráficos, compañías financieras, tiendas de empeño, y de canjeo de cheques, venden giros y cambian cheques. El cambio de cheques puede cobrarse o no. Algunos estados establecen reglas sobre los cargos que cobran las tiendas de cambio de cheques y los servicios cablegráficos. Los cargos que cobran otras empresas no están reglamentados.

¿Por qué debo guardar mi dinero en una institución financiera?

Seguridad. El dinero que deposita en una institución está protegido contra robo, pérdida e incendio. Es

más seguro guardar el dinero en una cuenta que tenerlo en efectivo en casa o llevarlo encima. En la mayoría de los casos, el dinero de su cuenta está protegido por un seguro federal.

menos que comprar muchos giros. Compare los que le cuesta cambiar los cheques y comprar giros durante un mes típico, al costo mensual de las cuentas que se ofrecen en su zona.

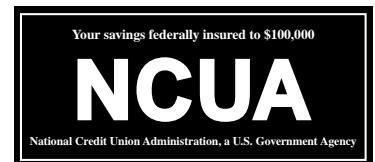
Compare lo que le cuesta cambiar los cheques y comprar giros durante un mes típico al costo mensual de las cuentas que se ofrecen en su zona.

Comodidad. Puede retirar su dinero fácil y rápidamente. Las instituciones ofrecen diferentes formas de obtener su dinero. Puede retirarlo en efectivo en la ventanilla del cajero, en la ventanilla para coches, en el cajero automático o cambiando un cheque personal.

Seguridad. En una institución asegurada por el gobierno federal, generalmente su dinero está protegido por seguro federal hasta \$100,000 por depositante. La mayoría de los bancos y las asociaciones de préstamo y ahorro están asegurados por la sociedad federal de seguro de depósito (FDIC). Las cooperativas de crédito generalmente están aseguradas a través de la administración nacional de cooperativas de crédito - National Credit Union Administration. Ciertas instituciones financieras no están aseguradas por el gobierno federal, las que lo están, deben exhibir uno de los logotipos que aparecen al pie de esta página.

Costo. A menudo es más barato guardar su dinero en una institución financiera y utilizar los servicios que ofrece que utilizar otros comercios para cambiar cheques o comprar giros.

Generalmente, el cambio de cheques para clientes de la institución es gratis. Utilizar una cuenta corriente puede costarle



Otros productos de la industria financiera. Además de las cuentas corriente y de ahorro, la mayoría de las instituciones financieras ofrecen una variedad de diferentes productos y servicios que usted puede desear o necesitar. Por ejemplo, un concesionario de automóviles o el propietario de su casa le podría pedir un cheque de pago garantizado. Con el pago de una cuota, se emite un cheque certificado sobre su cuenta y luego es "garantizado" por la institución. Si no tiene cuenta, con el pago de una cuota puede obtener un cheque de caja o de cajero que cumple la misma función.

Usted puede obtener un préstamo con la institución financiera si tiene un buen historial de crédito. Las instituciones financieras ofrecen una gran variedad de préstamos y otras formas de crédito. Utilice el crédito de forma prudente. Evite terminar con demasiadas deudas.

Las instituciones financieras pueden ofrecer productos y servicios financieros. No es necesario que tenga una cuenta con la institución para obtener muchos de estos servicios. Las personas que venden inversiones

(acciones, bonos y fondos mutuos) posiblemente no sean empleados de la institución. Deben informarle si una inversión no estuviera asegurada. La inversión apropiada para usted depende de sus necesidades, metas y de cuánto riesgo esté dispuesto a correr.

Nunca invierta en algo que no comprenda. También puede comprar y redimir bonos de ahorro de los Estados Unidos en muchas instituciones financieras (bancos y cooperativas de crédito). Para obtener mayor información sobre los bonos de ahorro de los Estados Unidos, comuníquese con el *Bureau of Public Debt, Savings Bond Operation Office*, Parkersburg, WV 26106-1328 (o en el Internet • www.publicdebt.treas.gov/sav/sav.htm).

¿Cómo elijo una institución?

Busque y compare. Esta lista de control puede ayudarlo a decidir cuál institución es la apropiada para usted.

- ¿Ofrece los servicios que necesito?
- ¿Queda cerca de mi casa?
- ¿Tiene un horario razonable?

- ¿Tiene Cajeros automáticos (ATM)? Si es así ¿están ubicados cerca de donde vivo, trabajo o hago compras?
- ¿Cumpló los requisitos para inscribirme en una cooperativa de crédito?
- ¿Habla mi idioma alguno de los empleados?
- ¿Qué tipo de identificación se requiere para abrir una cuenta?
- Si hubiera cargos ¿Cuánto cobran?

Preparado por Financial Services Education Coalition - Coalición para la Educación sobre Servicios Financieros:

AARP
 American Bankers Association
 Call For Action, Inc.
 Consumer Information Center
 Credit Union National Association, Inc.
 Debt Counselors of America

Federal Trade Commission
 Independent Community Bankers of America
 National Association of Federal Credit Unions
 National Community Reinvestment Coalition
 National Consumers League
 National Foundation for Credit Counseling

U.S. Department of Agriculture
 Cooperative State Research,
 Education and Extension Service
 U.S. Department of the Treasury,
 Financial Management Service
 Office of the Comptroller of the Currency
 Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: Cómo Elegir una Cuenta de Depósito



¿Cuáles son los tipos de cuentas más comunes?

La mayoría de la gente tiene cuentas de ahorro, cuentas de cheques por acciones o cuentas corrientes. Algunas instituciones financieras requieren que mantenga una cantidad mínima en estas cuentas para evitar pagar cuotas o para devengar intereses. Solicite una lista de cuotas y límites antes de abrir una cuenta. Las cuentas pueden abrirse para ser utilizadas por una o más personas. Verifique con la institución sobre la opción más adecuada para su situación.

Solicite una lista de cuotas y límites antes de abrir una cuenta.

Cuentas de ahorro

Existen varios tipos de cuentas de ahorro. Las cooperativas de crédito las llaman cuentas por acciones. Todas pagan intereses (dividendos) por su dinero. La mayoría incluye una tarjeta para el cajero automático que le permite depositar y retirar dinero de su cuenta. No necesita mucho dinero para abrir una cuenta – en algunas instituciones, con cinco dólares basta. La ventaja de una cuenta de ahorro es que puede depositar cantidades pequeñas y observar cómo crecen sus ahorros.

Las libretas de depósito o cuentas de

ahorro por estado de cuenta - ofrecidas por la mayoría de las instituciones - son fáciles de usar. Usted deposita el dinero en su cuenta en la caja, en el cajero automático, por correo, o por Depósito Directo. Puede retirarlo utilizando un talón de retiro o la tarjeta del cajero automático. Puede haber un límite sobre la cantidad de transferencias que puede hacer, por ejemplo, mover dinero de una cuenta a otra, o pagar cuentas por teléfono.

Con una libreta de depósito, todas las operaciones (depósitos y retiros), los cargos y los intereses devengados, se registran en un libro pequeño llamado libreta de depósito. Llévela a la institución donde va a efectuar el depósito o el retiro, o para averiguar cuánto interés ha devengado. El cajero anotará en la libreta la operación, el interés devengado y el nuevo balance.

En la cuenta de ahorro por estado de cuenta, recibe el estado, generalmente de forma trimestral, indicando las operaciones y el interés devengado durante ese período. Lleve un registro de los depósitos y retiros para compararlo

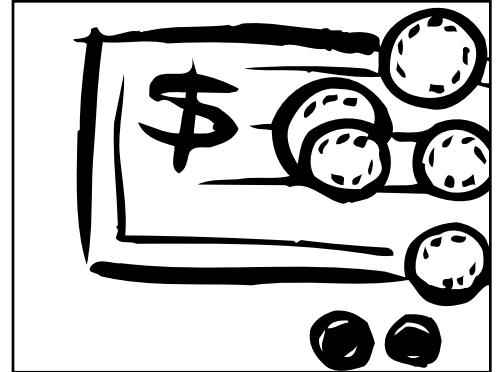
con el estado de cuenta. Comuníquese con su institución inmediatamente si encuentra un error.

Las cuentas del tipo club y otras para ciertos propósitos especiales le permiten ahorrar dinero para un objetivo específico, por ejemplo, las fiestas o unas vacaciones. Las tasas de interés de estas cuentas son generalmente más bajas que el otro tipo de cuentas de ahorro.

Los certificados de depósito (CD) son otra opción de ahorro. Las cooperativas de crédito los llaman certificados de acciones. A cambio de que usted guarde su dinero en cierta institución por un período de tiempo fijo (por ejemplo, uno, dos o cinco años), puede recibir una tasa de interés más alta que la de una cuenta de ahorro común. De hecho, cuanto más tiempo prometa mantener el dinero en un CD, más alta podría ser la tasa de interés. Considere sus necesidades antes de abrir un CD, ya que pagará recargos si retira su dinero antes del plazo.

Cuentas corrientes (de cheques)

Una cuenta corriente resulta útil si usted prefiere pagar sus cuentas por cheque en lugar de efectivo,



Una cuenta corriente es útil si prefiere pagar sus cuentas con cheque en lugar de dinero en efectivo, tarjetas de crédito o giros postales.

tarjeta de crédito o giro. Las cooperativas de crédito las llaman cuentas de cheques por acciones. Existen varios tipos de cuentas corrientes; todos le permiten retirar el dinero escribiendo cheques. Muchas incluyen con tarjetas de cajero automático o de débito. Algunas pagan intereses.

¿Cuál es el tipo más común de cuenta corriente?

Una cuenta corriente común le permite escribir cheques para efectuar pagos. Dependiendo de la cuenta, podría escribir una cantidad ilimitada de cheques sin cargos, o se le podría cobrar una cantidad cada vez que escribe un cheque. En una cuenta corriente común, el dinero posiblemente no devengue

intereses. Muchas instituciones ofrecen cuentas corrientes gratuitas para personas de mayor edad.

Las cuentas corrientes que pagan intereses le permiten escribir la cantidad de cheques que desee. Generalmente, debe mantener un balance mínimo en su cuenta. De no ser así, pagará cargos y perderá parte del interés. Los bancos y las instituciones de préstamo y ahorro a veces las llaman cuentas NOW.

Muchas instituciones ofrecen cuentas corrientes especiales, conocidas como "básicas" o "sin extras". Tienen ciertas restricciones, pero cuestan menos que las otras. Generalmente limitan la cantidad de cheques que puede escribir por mes, y el número de depósitos y retiros que puede efectuar durante un período de tiempo específico. Además, estas cuentas generalmente no pagan intereses.

Con una cuenta corriente, su institución le enviará un estado de cuenta de forma regular, por lo general todos los meses, que indica:

- Las cantidades y fechas de los depósitos en su cuenta

- El monto del interés pagado a su cuenta, si aplica
- La cantidad pagada por la cuenta en cheques o retiros
- Los cargos que fueron cobrados

El estado de cuenta incluye también los cheques cobrados. Ciertas cuentas no regresan los cheques cobrados aunque podrá obtener una copia por un cargo adicional.

¿Cómo elijo una cuenta de depósito?

Considere sus necesidades. La mayoría de la gente quiere una cuenta de cheques para pagar cuentas y depositar los cheques del sueldo, de beneficios del gobierno y otro dinero. Una cuenta de ahorro puede utilizarse para apartar dinero; para ahorrar para emergencias o para compras especiales, por ejemplo un televisor, automóvil o para el pago inicial de una casa. Pregunte lo siguiente:

- ¿Cuánto dinero necesito para abrir una cuenta?

¿Cuánto dinero debo mantener en la cuenta para evitar cargos?

¿Cuánto es el cargo mensual?

¿Cuál es la tasa?

¿Cuánto es el cargo por cheque sin fondos?

¿Esta cuenta viene con tarjeta de cajero automático o de débito?

¿Cuántos cheques puedo escribir antes que se cobren cargos adicionales?

¿Se me cobrará un cargo por utilizar la tarjeta de cajero automático o de débito en esta institución?

¿Se me regresarán los cheques pagados? Si no ¿cuánto cuesta obtener una copia?

¿Se me cobrará un cargo adicional por utilizar la tarjeta de cajero automático o de débito en otra institución?

¿Cuántos retiros puedo hacer por mes?

¿Esta cuenta paga intereses?

¿Existen otros cargos?

Será necesario que firme una tarjeta de firma o una almohadilla de computadora para que su firma quede registrada en el expediente.

Account Holder Name (s): _____ Reporting SSN/TIN: _____ Mailing Address: _____ City, State, Zip Code _____ Telephone Number: _____ BUS: _____ Number of Signatures Required: _____ CIF Number: _____	
Signatures of Authorized Individuals	Account Type/Account Number
1x	A
2x	B
3x	C
4x	D

Dibujo 1: Muestra de tarjeta de firma

¿Cómo abro una cuenta?

Una vez que haya decidido cuál de las cuentas de depósito es la más adecuada para usted, está listo para abrir una. Tendrá que darle a la institución cierta información personal, por ejemplo, su nombre, dirección, número de teléfono y de Seguro Social. Algunas instituciones le pedirán que complete formularios con esta información; otras pueden ingresarlo directamente a la computadora. También tendrá que mostrar una identificación con foto.

Tendrá que firmar también una tarjeta de firma (consulte el dibujo 1) o una almohadilla de computadora para que quede registrada su firma.

La institución la utilizará para verificar que usted — y no otra persona — es la persona que firma los depósitos y retiros en el futuro. Ciertas instituciones le pedirán la huella digital del pulgar también, para asegurarse que ninguna otra persona pueda retirar dinero de su cuenta. Al firmar la tarjeta de firma, usted está accediendo a todos los cargos, términos y condiciones de la cuenta.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: Cómo Utilizar una Cuenta de Depósito

Una vez que haya endosado el cheque, es lo mismo que si fuera dinero en efectivo. Ya que cualquiera puede firmar debajo de la firma suya y cobrar el cheque en efectivo, es importante que espere hasta estar listo para cambiar el cheque antes de endosarlo.

¿Cómo cambio un cheque?

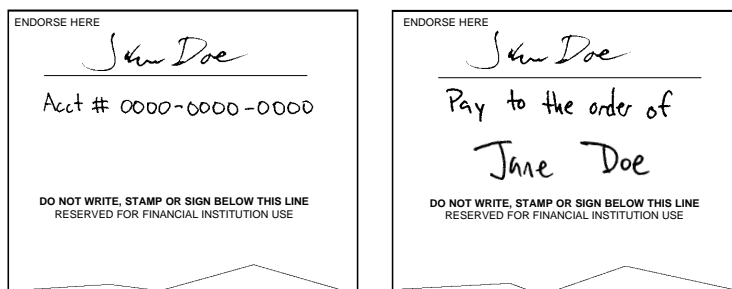
Para cobrar el cheque en efectivo, primero debe endosarlo. En la parte posterior izquierda del cheque, firme su nombre y apellido en el lugar indicado tal como aparece en el frente del cheque. Si su nombre no estuviera escrito correctamente o si se hubiera utilizado otra versión de su nombre, firme otra vez de la forma que firma generalmente (Consulte el Dibujo 1). Mantenga el endoso dentro de la porción superior aproximadamente un tercio del tamaño del cheque, por encima de la línea sellada en la parte posterior. Una vez que lo haya endosado, es lo mismo que si fuera

para cambiar el cheque antes de endosarlo. Si desea endosarlo a otra persona, a continuación de su firma, escriba *"Pay to the order of"* (Pagadero a nombre de) y el nombre de la persona.

¿Cómo abro una cuenta?

Una vez que haya decidido qué cuenta de depósito es la más adecuada para usted, estará listo para abrir una. Tendrá que darle a la institución cierta información personal, por ejemplo, su nombre, dirección, número de teléfono y de Seguro Social. Algunas instituciones le pedirán que complete formularios con esta información; otras pueden ingresarla directamente a la computadora. También tendrá que mostrar una identificación con foto (Consulte el Dibujo 2).

Tendrá que firmar también una tarjeta de firma (Consulte el Dibujo 1) o una almohadilla de computadora para que quede registrada su firma. La institución la utilizará para verificar que usted - y no otra persona - es la persona que firma los depósitos y retiros en el futuro. Ciertas instituciones le pedirán la



Dibujo 1. Cheques endosados

dinero en efectivo, ya que cualquiera puede firmar debajo de la firma suya y cobrar el cheque en efectivo, es importante que espere hasta estar listo

Su institución utilizará una tarjeta de firma como esta para verificar que haya sido usted, y no otra persona, que ha firmado los depósitos y retiros. Algunas instituciones podrían pedirle la huella del pulgar también, para asegurarse que ninguna otra persona pueda retirar dinero de su cuenta.

Account Holder Name (s): _____ Reporting SSN/TIN: _____ Mailing Address: _____ City, State, ZIP Code: _____ Telephone Number: _____ BUS: _____ Number of Signatures Required: _____ CIF Number: _____	
Signatures of Authorized Individuals	Account Type/Account Number
1x	A
2x	B
3x	C
4x	D

Dibujo 2: Muestra de tarjeta de firma

huella digital del pulgar también, para asegurarse que ninguna otra persona pueda retirar dinero de su cuenta. Al firmar la tarjeta de firma, usted está accediendo a todos los cargos, términos y condiciones de la cuenta.

Cuando abre la cuenta corriente, la institución le pedirá que elija el tipo de cheque y chequera que desea utilizar. Compare precios. Los estilos más lujosos pueden ser más atractivo, pero rara vez vale la pena el costo adicional.

Los cheques impresos generalmente incluyen su nombre y dirección. A menudo puede agregar otra información sin cargo adicional,

como su número de teléfono o número de la licencia de conducir. **No incluya su número de Seguro Social en sus cheques.**

La institución le dará un juego de cheques provisionales para que utilice mientras le llegan por correo los cheques impresos. No es necesario que los cheques los ordene en la institución financiera; algunas compañías de ventas por correo ofrecen cheques que posiblemente cuesten menos.

¿Cómo escribo un cheque?
Al escribir un cheque de forma apropiada usted garantiza que la persona indicada reciba una cantidad

Una cuenta corriente es útil si prefiere pagar sus cuentas por cheque en lugar de efectivo, tarjeta de crédito o giros.

John B. Doe (555) 555-5555 1234 America St. American Town, US 10000	Date <u>July 4, 1998</u>	100
Pay to the Order of <u>XYZ Hardware</u>	\$ <u>25.80</u>	
<u>Twenty-five and 80/100</u>		Dollars
Financial Institution 123 Elm Street Any Town, USA 10000	<u>John Doe</u>	
MEMO <u>garden tools</u>		
0000000000 0000000000 0000		

Dibujo 3: Un cheque de forma apropiada

correcta de dinero. Siga las siguientes instrucciones para que sea más difícil que otra persona altere su cheque (Consulte el Dibujo 3). Es mucho más fácil evitar los problemas que tratar de arreglarlos más tarde.

Escriba siempre los cheques con tinta. Anote la fecha actual en la parte superior del mismo. Escribir el cheque con una fecha posterior (posfechado) no evitará que se cobre antes. Evite los recargos por cheques sin fondos - nunca escriba un cheque sin tener dinero en la cuenta que lo cubra.

A continuación de "Pay to the order of" (Pagadero a nombre de), ponga el nombre de la persona o compañía que debe recibirlo. Comience a escribir lo más a la

izquierda posible y llene todo el espacio. Si el nombre no es lo suficientemente largo, dibuje una línea a continuación para llenar el resto del espacio. Si utiliza iniciales, le será más fácil a alguien alterar el cheque. Por ejemplo, un cheque a nombre de "IRS" puede cambiarse fácilmente a "I.R. Smith" y cobrarse.

Al lado, y lo más cerca posible al signo de dólar (\$), anote la cantidad del cheque con números, por ejemplo, "25.80." Muchos cheques tienen un casillero para este propósito. En la línea que sigue, escriba la cantidad con palabras; por ejemplo, "Twenty-five and 80/100" (Veinticinco con 80/100). Una vez más, llene completamente el espacio. Si la cantidad escrita con números es distinta a la cantidad

Deposit Ticket		Currency ▶	220	00
John B. Doe (555) 555-5555 1234 America Street American Town, US 10000		Coin ▶		25
DATE <u>July 8, 1998</u>		Checks ▶	225	25
		Total ▶	445	50
		Less Cash Received ▶	-45	50
Financial Institution 123 Elm Street Any Town, USA 10000		Total Amount to be Deposited	400	00
000000000	0000000000			0000

Dibujo 4. Muestra de hoja de depósito

escrita con palabras, su institución pagará el cheque por la cantidad escrita con palabras.

Si el depósito lo hace en persona en su institución, se le puede devolver una parte en efectivo. Sin embargo, es posible que sólo le puedan entregar la cantidad de dinero que tenía en la cuenta antes de hacer el depósito.

Firme el cheque en el último renglón del lado derecho del mismo. Si lo desea, anote el motivo de ese cheque en el espacio para ese propósito en el lado inferior izquierdo, donde dice "Memo" (memorandum). Después de haber escrito el cheque, anote en el registro de la chequera el número, la fecha, la persona o compañía a nombre de quién fue escrito y la cantidad.

¿Cómo le agrego dinero a mi cuenta?

Para agregar dinero a su cuenta, tiene que hacer un depósito. Posiblemente, su institución le dé talones de depósito preimpresos (Consulte el Dibujo 4) con su

nombre, dirección y número de cuenta. Si no, recoja uno en blanco en su institución y escriba esa información para asegurarse que el dinero vaya a su cuenta y no a la de otra persona. También puede depositar en un cajero automático o por Depósito Directo.

¿Cómo deposito dinero en efectivo?

Después de escribir su nombre, dirección y número de cuenta en el talón de depósito (Consulte el Dibujo 4), anote la fecha actual. Sume la cantidad total de billetes (de 1, 5, 10, 20, etc.) y anote esa cantidad en el espacio junto a la palabra "currency" (billetes). Sume la cantidad de monedas que desea depositar. Anote ese monto al lado de la palabra "coin" (monedas). Anote el total de su depósito (suma

de los billetes y las monedas) en el espacio llamado "total." Esa es la cantidad que será sumada a cuenta.

¿Cómo deposito cheques?

Endose los cheques. Si desea depositar el cheque completo, escriba *"For Deposit Only"* (sólo para ser depositado), seguido por su firma y el número de cuenta. De esta forma, el cheque sólo puede depositarse en su cuenta. Este endoso no sólo evita que otras personas cobren su cheque, sino que tampoco puede usted recibir dinero en efectivo.

Verifique que su nombre, dirección, número de cuenta y fecha actual aparezcan en el talón de depósito (Consulte el Dibujo 4). Utilice un renglón al frente del talón de depósito por cada cheque que desea depositar. Si tienen más de dos o tres cheques, utilice la parte posterior del talón de depósito para anotarlos y asegúrese de que el total (todos los cheques sumados) figure en el renglón *"Total from the other side"* (total del otro lado) al frente del talón de depósito. Si tiene billetes o monedas junto con el cheque,

anótelos en el espacio para ese propósito en el talón de depósito.

Después de que anote todos los billetes, monedas y cheques que desea depositar, súmelos. Anote esa cantidad en el renglón marcado "Total." Si el depósito lo hace en persona en su institución, pueden regresarle una parte en efectivo. Aunque posiblemente sólo le entreguen la cantidad de dinero que tenía en la cuenta antes del depósito. Anote la cantidad que desea en el espacio al lado de *"Less Cash Recieved"* (Menos efectivo recibido) y réstelo del total. Anote esta cantidad en el renglón *"Total Deposit"* (Depósito total). Esta es la cantidad que se abona a su cuenta.

La institución podría detener los fondos que acaba de depositar. Esto significa que no podría utilizar el dinero hasta que se compense el depósito. La ley federal especifica cuando deben compensarse ciertos tipos de depósitos. Dependiendo del tipo de depósito, los fondos deben estar disponibles ya sea, el siguiente día hábil, dentro de un plazo de dos días hábiles o dentro

¿Cuándo estará disponible su dinero?

Tipo de depósito	Disponibilidad**
<ul style="list-style-type: none"> Depósito Directo – de beneficios federales 	<i>La mañana que se efectúa el depósito</i>
<ul style="list-style-type: none"> Pagos electrónicos 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Primeros \$100 de cualquier cheque depositado que no sea para el siguiente día 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Efectivo (depositado en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques del Tesoro de EE UU (depositados en persona o en Cajeros automáticos (ATM) pertenecientes a la institución financiera) 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Giros del Servicio Postal de los EE UU (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques del gobierno estatal o local (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques de cajero, certificado o de ventanilla (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques y otros giros extendidos de otra cuenta del mismo banco 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques del Federal Reserve Bank y de Federal Home Loan Bank (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques y giros que no fueran del correo de los Estados Unidos, de instituciones financieras locales 	<i>Dos días hábiles (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Depósitos (de artículos marcados con "**") hechos en un cajero automático propiedad de su institución financiera 	<i>Dos días hábiles (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Cheques y giros que no fueran del correo de los Estados Unidos, de instituciones financieras de otra ciudad o de otro estado 	<i>Quinto día hábil (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> Depósitos hechos en un cajero automático que no fuera propiedad de su institución financiera 	<i>Quinto día hábil (después del día del depósito)</i>

**Retén máximo permitido; sus fondos pueden estar disponibles antes - verifique con su institución financiera

Dibujo 5: Cuándo estarán disponibles sus fondos

de un plazo de cinco días hábiles (Consulte el Dibujo 5).

Los depósitos podrían ser detenidos por plazos más largos si:

- La institución tiene motivo para creer que el cheque que deposita no será pagado
- Usted deposita cheques con un total mayor de \$5,000 en un día
- Vuelve a depositar un cheque que fue devuelto
- En los últimos seis meses ha girado en descubierto repetidas veces
- Existe una emergencia, por ejemplo, una falla de comunicaciones o del equipo de computadora
- Su cuenta ha estado abierta por 30 días o menos

¿Cómo manejo una cuenta de ahorro?

Tiene que manejar la cuenta de ahorro de forma que siempre sepa cuánto dinero tiene. Su institución le dará una libreta o registro de ahorro para ayudarlo.

Existen dos tipos básicos de cuentas de ahorro: de libreta y de estado de cuenta - ofrecidos por la

mayoría de las instituciones - son fáciles de usar. Usted puede depositar dinero en su cuenta en la ventanilla del cajero, en su cajero automático, por correo, o por Depósito Directo. Puede retirar dinero de su cuenta utilizando un talón de retiro o una tarjeta de cajero automático. Es posible que existan límites sobre la cantidad de transferencias que puede hacer, por ejemplo, mover dinero de una cuenta a otra o pagar cuentas por teléfono. Posiblemente se le cobrará un cargo si el balance cae por debajo del mínimo requerido.

Con una cuenta de libreta, todas las operaciones - depósitos, retiros, interés devengado y cargos - se registran en un pequeño librito llamado libreta. Lleve esta libreta a la institución cuando quiera hacer un depósito, un retiro o desee averiguar cuánto es el interés devengado. El cajero anotará en la libreta la operación, el interés devengado y el nuevo balance.

En el caso de una cuenta de ahorro en la que recibe un estado de cuenta periódico, en este se indican sus operaciones y el interés devengado durante dicho período.

Financial Institution 123 Elm Street Any Town, USA 10000		
Deposit/Withdrawal Statement for the Month of: July		
Account: 0000-000000-00 Name: John B. Doe Ledger Balance: \$246.53		
Current Balance: \$246.53	Last Statement Balance: \$0.00	Available Balance: \$246.53
Date of Transaction	Amount	Description
7/03/98	350.00 +	Direct Deposit
7/04/98	25.80 -	CK# 100
7/05/98	108.17 -	CK# 101

Dibujo 6: Muestra de estado de cuenta

Consejos para manejar su cuenta

Lleve control de los depósitos.

Hacer un depósito significa agregarle dinero a la cuenta. Su institución le entregará recibos por los depósitos que haya realizado en la ventanilla del cajero, en el cajero automático o por correo. Guárdelos. Anote los depósitos en el registro de su cuenta.

Lleve control de los retiros.

Para sacar dinero de su cuenta, tiene que hacer un retiro. En la institución podrá encontrar un

talón de retiro. Complételo con su nombre, dirección, firma, fecha y la cantidad que desea retirar de su cuenta, luego entréguelo al cajero, quien le pedirá identificación, por ejemplo, una licencia de manejo. Algunas instituciones pueden pedirle la huella del pulgar. También puede retirar dinero en el cajero automático.

Compare sus registros con los de la institución.

Si tiene una cuenta de ahorro por estado de cuenta, recibirá un estado

de cuenta (Consulte el Dibujo 6), generalmente cada tres meses, donde se indican todas las operaciones realizadas desde el último estado de cuenta - depósitos, retiros, interés devengado y cargos cobrados. Comuníquese con la institución inmediatamente si encuentra algún error.

Asegúrese que en el estado de cuenta se incluyan todos los depósitos que usted realizó.

Si uno de los depósitos realizado antes de la fecha de cierre no está incluido en su estado de cuenta, necesitará el recibo para comprobar que efectivamente lo hizo. Los depósitos que se hicieron después de la fecha de cierre del estado de cuenta no aparecerán hasta el siguiente estado de cuenta. Guarde los recibos hasta que los depósitos figuren en el estado de cuenta.

Asegúrese que todos los retiros realizados estén incluidos en el estado de cuenta.

Recuerde que los retiros recientes pueden no aparecer hasta el siguiente estado de cuenta. Compare sus recibos con el estado de cuenta. Es posible que hubiera

otros cargos u cuotas. Por ejemplo, se le podría cobrar un cargo en su cuenta si utiliza un cajero automático de otra institución. Debe restar estos cargos en el registro de la cuenta.

Sume todos los intereses (dividendos) devengados en el registro de su cuenta.

Su estado de cuenta le indicará también la cantidad de intereses devengados en su cuenta desde el último estado de cuenta. Cuánto más alto sea el balance de la cuenta, más altos serán los intereses devengados. Asegúrese de sumar todos los intereses al balance indicado en el registro de su cuenta.

Después que reste cualquier recargo, sume todos los intereses (dividendos) y considere todos los depósitos o retiros realizados después de la fecha de cierre, el balance debe ser igual al que se indica en su registro de cheque. Si no es así, llame a su institución. Ellos pueden ayudarlo a resolver cualquier diferencia.

Si tiene una cuenta de ahorro por estado de cuenta, recibirá un estado de cuenta, generalmente cada tres meses, donde se indican todas las operaciones realizadas desde el último estado de cuenta - depósitos, retiros, interés devengado y cargos cobrados.

PLEASE BE SURE TO DEDUCT CHARGES THAT AFFECT YOUR ACCOUNT

ITEM NO. OR TRANS CODE	DATE	TRANSACTION DESCRIPTION	SUBTRACTIONS		T	(-) FEE IF ANY	ADDITIONS	BALANCE
			AMOUNT OF PAYMENT OR WITHDRAWAL (-)					
								30 50
	7/3	Direct Deposit					+350 00	+350 00
100	7/4	XYZ Hardware	-25 50					324 50
101	7/5	ABC Insurance Co.	-108 17					216 33
ATM	7/7	ATM withdrawal (ATM Fee)	-30 00 -1 00					186 33
	7/8	Deposit					+400 00	586 33
102	7/8	Mortgage Co.	-235 00					351 33
								116 33

Dibujo 7: Muestra de registro de cheques

¿Cómo manejo una cuenta corriente (de cheques)?

El registro de cheques le ayuda a llevar el control de la cantidad de dinero en su cuenta. Esto le ayudará a evitar cargos por cheques sin fondos o por haber caído por debajo del balance mínimo requerido. Hay aquí algunos consejos para ayudarlo a manejar su cuenta.

Lleve control de los depósitos.

Asegúrese de sumar todos los depósitos al balance de su registro de cheques (Consulte el Dibujo 7). Cuando efectúe un depósito, guarde el recibo. Puede ayudarlo a corregir algún error. Recuerde que debe sumar

cualquier depósito automático o por transferencia electrónica de fondos, al registro de su cuenta corriente.

Lleve control de los retiros.

Registre y reste cualquier cheque que escriba, los retiros hechos por Cajeros automáticos (ATM) y los pagos que se abonan directamente de la cuenta. Debe restar todos los recargos y cargos de servicios del balance de la cuenta, incluyendo los cargos por utilizar Cajeros automáticos (ATM).

Calcule el balance del registro de cheques.

Cada vez que recibe el estado de cuenta de su institución, calcule el

Calcule el balance del registro de cheques

PLEASE BE SURE TO DEDUCT CHARGES THAT AFFECT YOUR ACCOUNT								
ITEM NO. OR TRANS CODE	DATE	TRANSACTION DESCRIPTION	SUBTRACTIONS		✓ T	(-) FEE IF ANY	ADDITIONS	BALANCE
			AMOUNT OF PAYMENT OR WITHDRAWAL (-)					
								30 50
	7/3	Direct Deposit			✓		+350 00	+350 00
100	7/4	XYZ Hardware	-25 80		✓			380 50
101	7/5	ABC Insurance Co.	-108 17		✓			354 70
ATM	7/7	ATM withdrawal (ATM Fee)	-30 00 -1 00					246 63
	7/8	Deposit					+400 00	215 53
102	7/8	Mortgage Co.	-235 00					400 00
								615 53
								-235 00
								380 53

Dibujo 8: Balance del registro de cheques

balance del registro de cheques. El estado de cuenta indica todas las operaciones realizadas desde el anterior. Esto quiere decir que debe comparar la información del estado de cuenta con la que usted tiene en el registro. Generalmente, el estado de cuenta tiene una hoja de trabajo en la parte posterior (Consulte el Dibujo 9) para que le sea más fácil calcular el balance del registro de cheques.

¿Cómo calculo el balance de mi cuenta?

Comience con el estado de cuenta. Asegúrese que cada rubro que aparece en el estado de cuenta

conste en el registro de cheques y que la cantidad sea la misma que usted registró. Una vez que haya verificado un rubro, haga una marca (✓) al lado tanto en el estado de cuenta como el registro de cheques (Consulte el Dibujo 8). Esto lo ayudará a verificar cuáles rubros que anotó en el registro han sido procesados por la institución y a evitar olvidarse de algún rubro indicado en el estado de cuenta. Debe restar en su registro cualquier cargo o cargo de servicio que aparezca en el estado de cuenta. Marque estos artículos en el registro de cheques para demostrar que la institución ya los ha restado.

Identifique las operaciones pendientes o sea, aquellas que no hayan sido pagadas por la institución hasta la fecha de cierre del estado de cuenta. Es fácil verificar en el registro de cheques cuáles operaciones no fueron pagadas por el banco. Son las que no tienen una marca (✓). Si hubiera hecho depósitos desde la fecha de cierre del estado de cuenta que no aparecen en el mismo, anótelos en la lista y sume el total. Probablemente haya escrito varios cheques o hecho retiros que no aparecen en el estado de cuenta. Inclúyalos en la lista también, y sume el total.

Calcule el balance del registro de cheques.

(Consulte el Dibujo 8.) Comience con el balance de cierre que se indica en el estado de cuenta enviado por su institución. Sume todo depósito pendiente. Luego, reste todos los cheques y retiros pendientes. El total, después de sumar los depósitos pendientes y restar los cheques y retiros pendientes, debe ser igual que el balance de su registro de cheques. Si no es así, siga estos consejos para ayudarlo a encontrar el error:

- **Verifique sus cuentas.** Es posible que haya cometido un error en el registro de cheques al sumar o restar una operación. O, pudo haber cometido un error cuando sumó los depósitos o cheques pendientes.
- **Busque números de cheques que pueden faltarle.** Busque en el registro de cheques para asegurar que no se haya olvidado de anotar un cheque.
- **Vuelva a verificar el estado de cuenta.** Asegúrese que alguna transacción que aparece en el registro como pendiente, no haya sido incluida en el estado de cuenta. Verifique que los montos de los depósitos y retiros que aparecen en el estado de cuenta coinciden con las cantidades que anotó en su registro.
- **Llame a su institución.** Si aún así no encuentra el error, llame a la institución. Ellos lo ayudarán a reconciliar su

Nombre de Institución Financiera
123 Elm Street
Any Town, USA 10000

HOJA DE TRABAJO – CÓMO CALCULAR EL BALANCE DE LA CUENTA

ANTES DE CALCULAR EL BALANCE DE LA CUENTA:

1. REFÍERASE A LA LISTA DE CHEQUES AL FRENTE DEL ESTADO DE CUENTA. MARQUE LA LÍNEA EN SU REGISTRO PARA CADA CHEQUE EN LA LISTA.
2. A LA DERECHA, ESCRIBA EL VALOR DE TODOS CHEQUES NO MARCADOS EN SU REGISTRO. INCLUYA CHEQUES NO PAGADOS DE ESTADOS DE CUENTA ANTERIORES.
3. RESTE DEL BALANCE CUALQUIER DEPÓSITO, RETIRO O CARGO DE SERVICIO EN LA LISTA DEL ESTADO DE CUENTA QUE USTED YA NO HA ANOTADO.

CHEQUES NO PAGADOS

NUMERO DE CHEQUE	CANTIDAD
ATM	30 00
FEE	1 00
102	235 00
SUMA	266 00

4. ESCRIBA A LA DERECHA CUALQUIER DEPÓSITO RECIENTE QUE NO APARECE EN SU ESTADO DE CUENTA.

DEPÓSITOS NO ACREDITADOS

FECHA DE DEPÓSITO	CANTIDAD
7/8	400 00
TOTAL	400 00

PARA CALCULAR EL BALANCE:

5. ESCRIBA AQUÍ EL ÚLTIMO BALANCE QUE APARECE AL FRENTE DE ESTE ESTADO DE CUENTA.
6. AÑADA LOS DEPÓSITOS NO ACREDITADOS (PASO "4").
7. RESTE LOS CHEQUES NO PAGADOS (PASO "2").

ESTE NÚMERO DEBE SER IGUAL AL BALANCE CORRIENTE EN SU REGISTRO. SI NO ES IGUAL, REPASE TODOS LOS PASOS Y, SI ES NECESARIO, LAS LÍNEAS DE SU REGISTRO.

RECONCILIACIÓN DE LA CUENTA

BALANCE DE ESTADO	246 53
DEPÓSITOS NO EN LA LISTA	400 00
SUBTOTAL	646 53
CHEQUES NO PAGADOS	266 00
BALANCE DE REGISTRO CORRIENTE	380 53

Dibujo 9: Muestra de la Hoja de Trabajo para Calcular el Balance de la Cuenta

cuenta. Algunas instituciones cobran un honorario por este servicio, que generalmente se basa en la cantidad de tiempo que necesiten para encontrar y corregir el error.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: Cajeros Automáticos (ATMs)

¿Qué es un cajero automático?

El cajero automático le permite acceso a su cuenta las 24 horas del día en la mayoría de los sitios donde están instalados, utilizando la tarjeta y el número de identificación, (PIN — las siglas en inglés).

El número de identificación personal es la contraseña de su cuenta, y se le asignará o podrá elegirlo usted mismo. No use su fecha de nacimiento, dirección o cualquier cosa que alguien que le robara la tarjeta pudiera adivinar fácilmente. No le diga a nadie su número de identificación personal tampoco lo anote en la tarjeta.

¿Cómo uso la tarjeta de cajero automático?

En el cajero automático puede hacer la mayoría de lo que puede hacer en la institución financiera. Sacar efectivo. Depositar. Revisar el balance de su cuenta. Transferir fondos.

Algunos Cajeros automáticos solamente entregan efectivo. Lo que significa que no puede utilizarlos para depositar, transferir fondos o para otras operaciones. Y los que están ubicados en mercaditos, cines, salas de recepción de hoteles, y otros lugares por los que transita mucha gente, pueden cobrar recargos más altos.

Si está considerando obtener una tarjeta de cajero automático, pregunte en la institución si cobran:

- Cargos mensuales o anuales para utilizar la tarjeta
- Cargos por utilizar la tarjeta en el cajero automático de la institución
- Cargos por utilizar la tarjeta en Cajeros automáticos (ATM) de otras instituciones

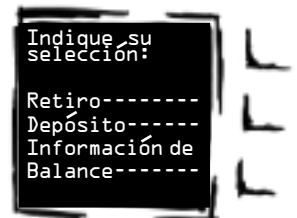
Si el cajero automático indica que los retiros deben hacerse en incrementos de billetes de \$10 o \$20, esto significa que

Paso 1 - Introduzca la tarjeta del cajero automático en la ranura de la máquina.



Paso 2 - Registre su número de identificación personal.

Paso 3 - Siga las indicaciones de la pantalla. En las comunidades donde se hablan varios idiomas, muchos cajeros automáticos (ATM) ofrecen instrucciones en distintos idiomas.



sólo tiene billetes de 10 o 20. Por ejemplo, usted necesita \$50 y la pantalla del cajero automático indica que debe retirar en incrementos de \$20. Puede solicitar \$40 o \$60 y la máquina le dará dos o tres billetes de \$20. No es necesario que retire \$20 en dos o tres operaciones distintas.

La mayoría de las instituciones limitan la cantidad de dinero que puede retirar por día - generalmente entre \$100 y \$600.

Es posible que su institución ofrezca servicios a través de una red que conecta Cajeros automáticos de bancos, instituciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito. Estas redes le permiten acceso a su cuenta cuando está en otra vecindad o ciudad, o fuera del país.

Para evitar recargos, utilice un cajero automático que pertenezca a su institución. Si no puede, busque el nombre o logotipo de una red que aparezca en su tarjeta de cajero automático. Entre algunos de las redes se incluyen Star*, Cirrus* y Plus*. Aunque puede utilizar estos cajeros, posiblemente deba pagar recargos a su institución, o a la institución a la que pertenece el cajero automático, o ambas.

Consejos sobre cajeros automáticos

Para proteger su cuenta, tome los siguientes pasos:

- Firme el dorso de su tarjeta en cuanto la reciba. Lea la información que se adjunta.
- Memorice el número de identificación personal, no lo anote en la tarjeta ni lo lleve en su billetera.
- No doble ni raye la tarjeta. No la acerque a superficies calientes o magnetizadas.
- Cubra el tablero del cajero automático cuando ingrese el número de identificación personal, para que otros no puedan verlo.
- Evite utilizar Cajeros automáticos de noche a menos que esté en una zona bien iluminada y segura.
- Vaya con un amigo para mayor seguridad. Algunas estaciones de policía tienen Cajeros automáticos en la sala de espera.

**La mención de cualquier producto o servicio no implica el endoso de Financial Services Education Coalition.*

Guarde los recibos y registre en la chequera o en la libreta de ahorro todos los depósitos y retiros que hace con la tarjeta de cajero automático. Recuerde que debe restar cualquier cargo.

Compare sus registros con el estado de cuenta. O comuníquese inmediatamente con la institución si hubiera algún error. Llame primero, y luego envíe una carta.

¿Qué debo hacer si me roban o pierdo la tarjeta del cajero automático?

Llame enseguida a la institución y luego envíe una carta. Cuanto más espere, más dinero puede perder. Si presenta un informe sobre el extravío antes de que su tarjeta sea usada, no será considerado responsable de cualquier uso no autorizado.

Si el informe lo presenta después de que haya sido usada, la cantidad por lo que pueden considerarlo responsable depende de la rapidez con que haya informado sobre la pérdida.

- Dentro de un plazo de dos días hábiles después que se haya enterado de la pérdida o del robo de la tarjeta — se le hará responsable de no más de \$50 de retiros no autorizados.
- Después de un plazo de dos días hábiles, pero dentro de los 60 días después que su institución le envía un balance indicando un retiro no autorizado — podría usted perder hasta \$500.
- Después de los 60 días - podría perder todo el dinero que haya sido retirado de la cuenta después que finalice el plazo de 60 días y antes de que informe a la institución sobre la pérdida.



Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP
American Bankers Association
Call For Action, Inc.
Consumer Information Center
Credit Union National Association, Inc.
Debt Counselors of America

Federal Trade Commission
Independent Community Bankers of America
National Association of Federal Credit Unions
National Community Reinvestment Coalition
National Consumers League
National Foundation for Credit Counseling

U.S. Department of Agriculture
Cooperative State Research,
Education and Extension Service
U.S. Department of the Treasury,
Financial Management Service
Office of the Comptroller of the Currency
Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: Tarjetas de Débito



Las tarjetas de débito a veces son llamadas tarjetas de cheques porque la cantidad de la compra se resta automáticamente de la cuenta corriente o de cheque por acciones, o ETA.

¿Qué es una tarjeta de débito?

Una tarjeta de débito es una tarjeta de plástico que puede utilizarse en los Cajeros automáticos (ATM) para obtener dinero o en terminales llamadas "punto de venta" para comprar algo. Muchos comercios le permiten también obtener dinero en efectivo cuando compra algo. Otros le cobran un recargo si la utiliza una tarjeta de débito. Aun así, las tarjetas de débito son una comodidad y algunas pueden utilizarse en otros países. Generalmente, su tarjeta de débito puede ser utilizada dónde vea el logotipo de la tarjeta en un cajero automático, la puerta de entrada de una tienda o en la caja. Generalmente no es necesario que muestre otros tipos de identificación cuando utilice la tarjeta de débito.

Las tarjetas de crédito a veces son llamadas tarjetas de cheques porque la cantidad de la compra se resta automáticamente de la cuenta corriente o de cheque por acciones o cuenta ETASM. Tenga cuidado de no confundirla con su tarjeta de crédito. Algunas instituciones financieras cobran cargos mensuales y/o por operación por el uso de la

tarjeta de débito. Verifique con su institución.

Tipos de tarjetas de débito:
Tarjetas de débito con número de identificación personal, Personal Identification Number -

- Su número personal de identificación o número de identificación personal, - (contraseña de la cuenta) autoriza la operación.
- La cantidad de la operación se resta inmediatamente de su cuenta.
- Las instituciones financieras generalmente emiten estas tarjetas a todo tenedor de cuenta que lo solicite.

Tarjetas de débito por firma

Las tarjetas de débito sobre la base de su firma ofrecen los mismos servicios que las tarjetas de débito, incluyendo las siguientes características:

- Su firma autoriza la operación.
- La cantidad de la operación

Anote las operaciones de la tarjeta de débito en el registro de la chequera. Compárelas con las del estado de cuenta. Comuníquese con su institución inmediatamente si hubiera algún error.

generalmente se resta de la cuenta dentro de dos o tres días hábiles después de la operación.

- Es posible que tenga que cumplir requisitos de la institución (historial de crédito satisfactorio, cuenta con buenos antecedentes, y /o abierta durante un período de tiempo específico) para recibir tarjetas con esta característica. Verifique con la institución financiera sobre la información específica.

Consejos sobre la seguridad de la tarjeta de débito

- Registre las operaciones de su tarjeta de débito en el registro de su cuenta corriente o de ahorro. Compárelas con las del estado de cuenta. Comuníquese con su institución inmediatamente si hubiera algún error. Llame primero, y luego envíe una carta.
- Guarde la tarjeta de débito en un lugar seguro. No le diga a nadie su número de identificación personal. Sepa dónde está su tarjeta en todo momento.

- Tenga a mano el número de cuenta, la fecha de vencimiento de la tarjeta y el número de teléfono de su institución en caso de que la pierda o se la roben.

¿Qué debo hacer si pierdo o me roban la tarjeta de débito?

Llame inmediatamente a la institución, y luego envíe una carta. Cuanto más tiempo demore, más dinero puede perder. Si presenta un informe sobre el extravío antes de que su tarjeta sea usada, no será considerado responsable de cualquier uso no autorizado.

Si el informe lo presenta después de que haya sido usada, la cantidad por lo que pueden considerarlo responsable depende de la rapidez con que haya informado la pérdida.

- Dentro de un plazo de dos días hábiles después que se haya enterado de la pérdida o del robo de la tarjeta-se le hará responsable de no más de \$50 de retiros no autorizados.

- Después de un plazo de dos días hábiles, pero dentro de los 60 días después que su institución le envía un balance indicando un retiro no autorizado- podría usted perder hasta \$500.
- Después de los 60 días - podría perder todo el dinero que haya sido retirado de la cuenta después que finalice el plazo de 60 días y antes de que informe a la institución sobre la pérdida.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research,
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	Education and Extension Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	U.S. Department of the Treasury,
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Financial Management Service
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	Office of the Comptroller of the Currency
		Office of Thrift Supervision

HOJA INFORMATIVA: **Cómo Llevar el Control de Sus Operaciones Electrónicas**

La mayoría de las cuentas ofrecen una selección generosa de características electrónicas. En lugar de utilizar cheques, puede usar operaciones electrónicas para una variedad de tareas de manejo monetario. Si las utiliza prudentemente, estas características pueden ayudarlo a manejar mejor su dinero y ahorrar tiempo.

- Pagar artículos y servicios en persona, por teléfono, por correo o en-línea por computadora personal.
- Tener acceso a su dinero e información sobre su cuenta en cualquier momento del día o la noche.

Si las utiliza prudentemente, estas características electrónicas pueden ayudarlo a manejar mejor su dinero y ahorrar tiempo.

Las operaciones bancarias electrónicas son seguras, cómodas y fáciles de usar. Usted puede elegir opciones que le permiten:

- Depositar fondos automáticamente (Depósito Directo) en su cuenta. Depósito Directo es la transferencia electrónica de su cheque de sueldo, de beneficios, u otro pago en su cuenta de banco, asociación de préstamo y ahorro o cooperativa de crédito.
- Transferir dinero de una cuenta a otra. Por ejemplo, de su cuenta de cheques a su cuenta de ahorro.
- Pagar sus cuentas sin escribir cheques.
- Pagar las cuentas a tiempo automáticamente.

Cómo llevar el control de sus operaciones electrónicas

Si se olvida de descontar un pago automático o una compra por tarjeta de débito, posiblemente no tenga suficiente dinero en su cuenta para cubrir otros gastos. Es importante que lleve control preciso aunque la cantidad de su depósito o retiro electrónico sea la misma todos los meses o varíe. Asegúrese de saber la cantidad de la operación y la fecha que será descontada o sumada a su cuenta y registre los depósitos y retiros a medida que ocurran.

Ciertas operaciones, como cuentas de teléfono, de cable o de servicios públicos podrían ser una cantidad distinta todos los meses. Asegúrese de saber qué fecha será descontado o depositado en su cuenta. Revise el balance para verificar que el dinero haya sido sumado o descontado. Si el

pago directo es variable, debe recibir una notificación por correo 10 días antes de que se le descuente el dinero de su cuenta. En la notificación se indica la cantidad del pago. Si necesita detener un pago automático, comuníquese con su institución financiera por lo menos tres días hábiles antes de la fecha en que está programado el retiro de su cuenta.

¿Qué me puede resultar útil para llevar el control de mis operaciones electrónicas?

1. **Registro de Cuenta.** El registro de cuenta le ayuda a llevar el control de la cantidad de dinero en su cuenta. Si sabe cuánto tiene de balance en la cuenta podría evitar rebotar cheques o pagarle al banco un recargo por tener poco dinero en la cuenta.

Anote la fecha y la cantidad de los retiros (el dinero que usted saca de su cuenta) y depósitos (el dinero que le agrega a la cuenta) en el registro de cuenta. No olvide incluir todas las operaciones electrónicas en el registro de cuenta, como Depósito Directo, los pagos directos y los pagos de tarjeta de débito. Si tiene una cuenta de

cheques, en el casillero donde se anota el número de cheque puede poner una clave indicando que se trata de una operación electrónica. Por ejemplo, si retira efectivo de un cajero automático, anote cajero automático en el espacio para el número de cheque. Si compró algo con la tarjeta de débito, anote PV, o sea Punto de Venta, en el espacio para el número de cheque. Si utiliza el pago directo para pagar algunas de sus cuentas, anote PD en ese espacio. Si su pago del gobierno federal o cheque de sueldo se deposita automáticamente en su cuenta, anote DD en el espacio. Si anota números de cheques y códigos en el registro de cuenta podrá comparar el registro de cuenta con el estado de cuenta mensual y asegurarse que las cantidades coinciden. (Consulte el Dibujo 1).

A veces la cantidad de su cheque de sueldo, pago del gobierno o la cantidad que debe en su cuenta puede cambiar. Confirme la cantidad exacta pagada o descontada automáticamente para poder anotarla en su registro de cuenta. Si necesita detener un pago automático, llame a su

Muestra de Registros de Cuenta

Tipo de operación*	Fecha	Descripción de la operación	Monto del pago	Honorarios	Cantidad depositada	Balance
	1/1/2000	Balance inicial				\$250.00
PV	1/2/2000	Mercado	\$55.37			-55.37
						194.63
CA	1/2/2000	Efectivo	50.00	\$1.50		-51.50
						143.13
PD	1/4/2000	Cuenta de electricidad	75.93			-75.93
						67.20
	1/5/2000	Depósito Directo - pago			\$525.00	+525.00
						592.20
Cable	1/6/2000	Transferencia por cable para familia	150.00	10.00		-160.00
						432.20
	1/10/2000	Honorarios de la cuenta		3.00		-3.00
						429.20

Dibujo 1. Muestra de registros de cuenta

*PV = Pago en punto de venta con tarjeta de débito

CA = Operaciones por cajero automático

PD = pagos directos (o automáticos)

institución financiera por lo menos tres días antes que el dinero deba ser retirado de su cuenta.

2. Programa de Operaciones

Automáticas. Un programa de operaciones automáticas le ayuda a saber cuándo se efectúan los Depósitos Directos o los pagos directos. Use un calendario, o haga una lista de las fechas, cantidades y procedencias de sus operaciones automáticas.

Anote estas operaciones automáticas en su registro de cuenta todas las semanas.

No se olvide de registrar los cargos de servicio y por operaciones. Si retira dinero en el cajero automático de otra institución financiera, debe incluir cualquier cargo relacionado al registrar la operación. Por ejemplo, si retira \$60.00 de un cajero automático ubicado en una mercadito y el propietario del cajero automático le cobra \$2.00. El recibo que le entregan muestra un retiro de \$62.00 de su cuenta. El cajero automático le ofrece la oportunidad de cancelar la operación para evitar el cargo

adicional. También, debe asegurarse incluir todos los cargos adicionales que su institución financiera le cobre a usted por utilizar el cajero automático de otra institución.

Su institución financiera podría limitar la cantidad de operaciones mensuales gratis que le permite efectuar. De ser así, lleve el control de la cantidad de operaciones que efectúa y registre los cargos adicionales en el registro de cuenta. Usted puede reducir la cantidad de operaciones solicitando vuelto en efectivo cuando paga utilizando terminales de Punto de Venta. De esta forma podría evitar también los cargos de otras instituciones financieras.

3. Recibos de Cajeros automáticos y de Débito.

Guarde los recibos después de utilizar un cajero automático y su tarjeta de débito. Elija un lugar especial en su billetera o cartera para guardar los recibos hasta que los pueda anotar en su registro de cuenta. Si compra algo por teléfono o por correo y no le dan recibo, anótelos inmediatamente en su

registro de cuenta. No se olvide de anotar también los cargos que le cobran los cajeros automáticos. También le podrían cobrar por otros tipos de operaciones, no se olvide de anotarlas también.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: Cómo Comprender los Productos y Servicios en Su Institución Financiera

Los productos y servicios electrónicos utilizan tecnología computarizada para proporcionarle información sobre su cuenta, efectuar depósitos automáticos y retirar dinero en efectivo.

Los productos y servicios electrónicos utilizan tecnología computarizada para proporcionarle información sobre su cuenta; efectuar depósitos automáticos en su cuenta o pagos automáticos de su cuenta; y le permiten retirar dinero en efectivo en el mercado, cine o centro comercial. Esta hoja informativa trata sobre muchos productos y servicios electrónicos. El término “institución financiera” como se utiliza en esta hoja informativa se refiere a bancos, instituciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito. Como siempre, vale la pena comparar precios por los servicios y características que busca, ya que los cargos podrían variar según la institución financiera.

¿Cuáles son los diferentes productos y servicios?

Ahorro Automático. Se trata del dinero que, a pedido suyo, su empleador retira de su sueldo y le deposita automáticamente en la cuenta de su institución financiera. Algunos empleadores dicen que el ahorro automático debe ser depositado automáticamente en la cuenta donde se deposita su sueldo; otros le permiten elegir dónde dirigir sus ahorros automáticos. El ahorro automático se llama también “asignación.”

Cajeros automáticos. Los cajeros automáticos le permiten tener acceso a su cuenta las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Necesita una tarjeta de cajero automático y un número de identificación personal, que puede obtener en su institución financiera. Los cajeros automáticos se encuentran en el exterior de los bancos, asociaciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito y en tiendas, cines, hoteles y centros comerciales. En la mayoría de los cajeros automáticos puede retirar efectivo, revisar el balance, transferir dinero de una cuenta a otra y depositar. Algunas instituciones financieras le cobrarán cuotas por el uso de sus cajeros automáticos o por utilizar el cajero automático de otra institución financiera. Consulte “Hoja Informativa: Cajeros automáticos” para obtener mayor información.

Consulta Sobre el Balance de la Cuenta. Usted puede averiguar cuánto dinero tiene en la cuenta haciendo una consulta de balance de una de las siguientes formas.

- En un cajero automático, inserte la tarjeta del cajero automático, ingrese su número de

identificación personal, y luego seleccione “balance de cuenta” en la pantalla.

- Llame a la “línea telefónica automatizada” que le proporciona su institución financiera. La grabación le pedirá que marque su número de cuenta y de identificación personal. De esta forma obtiene acceso a su cuenta y podrá conseguir su balance de cuenta. Para usar esta opción debe tener un teléfono a botón.
- Use la computadora para llamar a su institución financiera y averiguar el balance. Será necesario que tenga el programa de computadora de su institución financiera o acceso al Internet y el número de identificación personal o la contraseña para usar esta opción.

El balance que obtiene posiblemente no sea igual a la cantidad real que tiene para gastar. Esto ocurre cuando algunos de sus cheques o transferencias aún no han sido compensados en su cuenta. Para calcular cuánto dinero tiene en realidad en su cuenta, será necesario que compare sus registros con los de la institución financiera. Además, algunas instituciones financieras podrían cobrar por las consultas sobre balance.

Tarjetas de Débito. La tarjeta de débito está conectada con su cuenta corriente o de cheques por acciones y puede utilizarse en cajeros automáticos (ATM) o en operaciones de Punto de Venta. A veces se las llama tarjetas de cheque ya que la cantidad de su compra se descuenta automáticamente de su cuenta. Generalmente, puede utilizar su tarjeta de débito donde se exhiba el símbolo o nombre de su tarjeta, a menudo en un cajero automático, la puerta de entrada a una tienda o en la caja. Cuando use una tarjeta de débito, tendrá que ingresar el número de identificación personal o firmar un recibo, de la misma forma que con una tarjeta de crédito. Generalmente, no es necesario que muestre otros tipos de identificación al usar una tarjeta de débito. (Consulte “Hoja informativa: Tarjetas de Débito” en esta serie para mayor información.)

Depósito Directo. El Depósito Directo es una forma gratis, sencilla, confiable y segura de que su dinero sea depositado automáticamente en su cuenta corriente, de cheques por acciones o de ahorro. Muchos tipos de pago (su cheque de sueldo, pagos del gobierno federal y como

en la mayoría de las cuentas, su reembolso de impuestos) pueden ser depositados directamente en su cuenta. El formulario de inscripción en Depósito Directo lo podrá obtener en su institución financiera, la agencia del gobierno federal que emite su pago o la oficina de nóminas de su empleador.

Pago Directo. El pago directo o automático es una forma segura y fácil de pagar sus cuentas de forma “electrónica” en lugar de cheques o giros postales. Puede usar el pago directo para pagar las cuentas de gas, electricidad, teléfono, hipoteca, seguro, tarjeta de crédito y otras. El dinero para pagar las cuentas sale directamente de su cuenta. Pregunte a las compañías que le envían la cuenta cómo se inscribe para el pago directo. *Si necesita “detener el pago” de un pago directo, debe informar a su institución financiera por lo menos tres días antes de que se venza el pago.*

Cuenta Electrónica. Estas cuentas le permiten tratar con su institución financiera utilizando una computadora personal o el Internet. También puede hacer cheques, o usar el cajero automático, Depósito Directo, pago directo y tarjetas de débito. Su institución financiera puede “enviarle” su estado de cuenta electrónicamente – no

recibirá una copia en papel de su estado de cuenta mensual por correo. Generalmente, puede obtener una copia de su estado de cuenta siempre que la necesite, no sólo una vez por mes. Puede imprimir un estado de cuenta electrónico en el impresor de su computadora si necesita una copia.

Muchas de las protecciones para el consumidor se basan en el momento que note los errores en su estado de cuenta mensual, por lo tanto vale la pena vigilar los estados de cuenta electrónicos tan de cerca como los impresos. Por ejemplo, si tiene un retiro no autorizado de su cuenta, según la Ley de Transferencia Electrónica de Fondos (y la Regulación E de la Reserva Federal), usted tiene 60 días a partir del momento que se envió por correo el estado de cuenta con el retiro no autorizado para reportar el error. De otra forma, podría ser responsable por la cantidad total del retiro.

Programas para Manejar Finanzas.

Los programas para manejar finanzas son los que le permiten llevar el control de la actividad en su cuenta usando su computadora. También le proporciona un resumen de sus gastos para ayudarlo con el presupuesto. Quicken® y Microsoft Money® son dos programas que se utilizan a menudo.

Protección contra sobregiros. La protección contra sobregiros es un servicio que le ayuda a evitar "rebotar" un cheque. Funciona así: Digamos que en su cuenta tiene \$100.00 y hace un cheque por \$150.00. Si tiene protección contra sobregiros, su institución financiera le prestará los \$50.00 adicionales. Su cheque no rebotará, y usted no tendrá que pagar los cargos por cheques sin fondos. Sin embargo, debe regresar el dinero prestado para el sobregiro, además del interés adeudado. También podría tener que pagar un gasto de servicio por el servicio de la línea de crédito de protección contra sobregiro.

Transferencias por Puntos de Venta. Las transferencias por Puntos de Venta son las que le permiten utilizar su tarjeta de débito para pagar por sus compras. El dinero para pagar la compra será enviado automáticamente desde su cuenta a la cuenta de la tienda. A veces la transferencia es inmediata y otras podría tomar un día o dos (por lo que podría notar una diferencia entre su registro de cuenta y la cantidad indicada en la consulta sobre el balance o en el estado de cuenta). En algunos lugares le permiten recibir dinero en efectivo además de su compra. Por ejemplo, si compró alimentos por valor de \$25.00 y desea

\$20.00 en efectivo para más tarde, puede pedirle al empleado del mercado que le cobre \$45.00, los cuales se descontarían de su cuenta y serían transferidos a la tienda. En algunas partes sólo le permitirán usar su tarjeta de débito por la cantidad exacta de los artículos que compra.

Tarjeta con Micropastilla. Este tipo de tarjeta tiene una ficha computarizada. Algunas pueden usarse para un solo propósito – por ejemplo, para transportes públicos o llamadas telefónicas. Cada vez que se sube a un transporte público o hace una llamada telefónica, la tarjeta lleva el control de cuánto dinero le queda en la tarjeta. Por ejemplo, si compra una tarjeta con micropastilla por valor de \$20.00 para pagar su viaje diario de \$3.00 en el subte, la tarjeta lleva el control de cada descuento de \$3.00 por cada viaje y de cuánto dinero le queda en la tarjeta. Otras tarjetas con micropastillas pueden ser utilizadas para muchos propósitos, y sirven como tarjeta de cajero automático, tarjeta de débito, de crédito o para dinero en efectivo electrónico.

Transferencias por Cable. Si necesita enviar una cantidad de dinero grande rápida y seguramente, la mejor opción es la transferencia por

cable. Pero podría resultarle caro. Los cargos que cubren la entrega rápida y segura del dinero podrían ser caros.

Las transferencias electrónicas a menudo se utilizan para enviar dinero a alguien fuera de los Estados Unidos. Es buena idea comparar cargos porque los proveedores de servicios de transferencia por cable ofrecen servicios similares a precios diferentes.

Servicios Bancarios sin ir al Banco.

Las instituciones financieras ofrecen muchas formas para usar su cuenta, todas desde la comodidad de su casa o de la biblioteca pública que tenga la comodidad de una computadora. Usted puede usar los servicios bancarios cuando lo desee, y no solamente cuando esté abierto el banco.

- *El banco telefónico* le permite utilizar el teléfono para tener acceso a sus cuentas.
- *Programas para computadora personal*, proporcionado por la institución financiera, le permite tener acceso a su cuenta desde una computadora personal. La computadora debe estar equipada con un modem y acceso telefónico.
- *Banco por Internet* le permite acceso a su cuenta. Después de conectar al Internet utilizando su computadora personal, usted ingresa un código de seguridad

para tener acceso a su cuenta a través del sitio Internet de su institución financiera.

Los tres servicios le permiten verificar su balance, averiguar si un cheque específico ha sido compensado, si un depósito fue efectuado, hacer transferencia de dinero entre una cuenta y otra y a veces, pagar cuentas. El banco por Internet también podría permitirle verificar las tasas de interés, comprar Certificados de Depósito (CD) y Bonos de Ahorro de EE UU y solicitar préstamos y tarjetas de crédito.

Banco Telefónico. La mayoría de las instituciones financieras cuentan con un servicio de banco telefónico que se puede utilizar con teléfonos a botón. Simplemente llama a un número especial que le proporciona la institución financiera, y usa su número de cuenta un código de seguridad para obtener acceso a su cuenta. Una vez que se comunica con el número, una voz grabada le pedirá que ingrese su número de cuenta y el de identificación personal. Entonces, podrá averiguar su balance, verificar depósitos y retiros y mover dinero de una cuenta a otra. No se olvide de anotar el monto de las transferencias que efectúe. Necesitará comparar estos registros con el estado de cuenta mensual de su institución financiera.

Algunas instituciones financieras le permiten pagar cuentas por teléfono. Usted le informa a la institución cuáles son las cuentas que desea pagar por teléfono, como la de electricidad, gas, agua o la hipoteca y le asistirán a establecer códigos para estas cuentas. Cuando se vence una cuenta, usted llama a su institución financiera y usa el teclado para ingresar la información sobre las cuentas que desea pagar y su monto. Su institución financiera moverá el dinero de su cuenta para pagarlas. No se olvide de llamar a su institución financiera dos o tres días antes de que se venzan para que no lleguen tarde. Anote estos pagos y compárelos con el estado de cuenta mensual.

Programas de Computadora personal (de su institución financiera).

Si tiene una computadora personal y un modem y si su institución financiera ofrece programas de banco por computadora, podrá usar su computadora personal para hacer casi todo lo que normalmente haría en su institución financiera. Con el banco por computadora personal, la computadora lo conecta directamente a la computadora bancaria de la institución financiera. No es necesario que se conecte

por un Proveedor de Servicio de Internet (ISP). Una vez que esté conectado a la computadora de la institución financiera podrá revisar su cuenta, verificar si se efectuó un depósito o mover dinero de una cuenta a otra. Una ventaja que el banco por computadora personal tiene por encima del banco telefónico es que generalmente puede imprimir las operaciones que efectúa – las cuentas que programa pagar o las transferencias que hace – para poder comparar con el estado de cuenta mensual.

Banco por Internet. Algunas instituciones financieras le permiten utilizar el Internet para obtener acceso a la cuenta. Usted puede ingresar al Internet desde su propia computadora o utilizando la computadora de la biblioteca, centro comunitario u otra localidad de acceso público. Una vez conectado al Internet, puede ir al sitio de su institución financiera donde debe utilizar el código de seguridad (que le dio su institución financiera) para obtener acceso a su cuenta. Usted puede imprimir una copia de la actividad en su cuenta y compararla a sus estados de cuenta mensuales. Las ventajas del banco por Internet a través de la computadora personal

son que no necesita un programa especial y que puede imprimir una copia de las operaciones que realiza para compararlas con su estado de cuenta mensual.

Cada una de estas opciones le permite revisar el balance de su cuenta, averiguar si una operación fue aceptada o si se realizó un depósito, o se transfirió dinero entre las cuentas. El acceso por Internet también podría permitirle verificar tasas de interés en instituciones de préstamo y ahorro, comprar Certificados de Depósito (CD) y Bonos de Ahorro de EEUU y solicitar préstamos y tarjetas de crédito.

Nota: la mención o exhibición en el texto de un producto o firma de marca registrada o propietario no constituye un endoso de la Coalición Educativa de Servicios Financieros o sus agencias u organizaciones miembros y no implica aprobación excluyendo otros productos o firmas adecuadas.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency Office of Thrift Supervision
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	

HOJA INFORMATIVA: Preguntas Frecuentes

P: ¿Qué es la banca electrónica?

R: Para la mayoría de la gente, la banca electrónica significa el acceso las 24 horas del día a la mayoría de los Cajeros automáticos (ATM), o a Depósito Directo de cheques de salario o de beneficios en cuentas corrientes, de cheques por acciones o de ahorro.

La banca electrónica, conocida también como Transferencia Electrónica De Fondos, utiliza tecnología de computación en lugar de cheques u otra operación con papel. La tarjeta del cajero automático o de débito le permite acceso a sus cuentas por medio de su número de identificación personal.

P: ¿Qué debo hacer si me roban o extravió la tarjeta de débito o del cajero automático?

R: Llame inmediatamente a la institución, y luego envíe una carta. Cuanto más tiempo demore, más dinero puede perder. Si presenta un informe sobre el extravió antes de que su tarjeta sea usada, no será considerado responsable de cualquier uso no autorizado.

Si el informe lo presenta después de que haya sido usada, la cantidad por lo que pueden considerarlo responsable depende de la rapidez con que haya informado sobre la pérdida.

- Dentro de un plazo de dos días hábiles después que se haya enterado de la pérdida o del robo de la tarjeta-se le hará responsable de no más de \$50 de retiros no autorizados.
- Después de un plazo de dos días hábiles, pero dentro de los 60 días después que su institución le envía un balance indicando un retiro no autorizado- podría usted perder hasta \$500.
- Después de los 60 días - podría perder todo el dinero que haya sido retirado de la cuenta después que finalice el plazo de 60 días y antes de que informe a la institución sobre la pérdida.

P: ¿Cómo corrijo errores en mi cuenta de transferencias electrónicas de fondos?

R: Llame a su institución y luego envíe una carta. Tiene hasta 60 días a partir de la fecha que su estado de

cuenta fue enviado por correo para comunicarse con su institución. Si no cumple el plazo, la institución no está obligada a investigar el problema.

Después de recibir notificación, la institución tiene:

- Diez días hábiles para investigar el problema
- Un día hábil para corregir el error después de haberlo localizado
- Tres días hábiles para informarle los resultados de la investigación

Existe una excepción:

Si el dinero en cuestión se le reintegra a la cuenta dentro de un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha que usted les notificó el error, la institución puede tomar hasta 45 días para investigar. Si no encuentra un error, la institución puede retirar el dinero en cuestión si le envía una explicación por escrito.

P: ¿Qué es Depósito Directo?

R: Depósito Directo es la transferencia electrónica de su salario, beneficios del gobierno u otro pago en su cuenta corriente, de cheques por acciones o de ahorro, o cuenta ETASM.

P: ¿Cómo sabré si un Depósito Directo, como beneficios de Seguro Social, fue depositado en mi cuenta?

R: Puede llamar a la institución. Muchas líneas telefónicas automatizadas le permiten acceso a la información sobre su cuenta. También podría verificar el balance de su cuenta en un cajero automático, o revisar el estado de cuenta cuando lo recibe por correo.

P: ¿Qué registro tendré de mis depósitos y retiros por Transferencia Electrónica De Fondos?

R: Siempre que use su tarjeta de cajero automático o de débito se le dará un recibo. También se le enviará un estado de cuenta mensual o trimestralmente, en el que aparecen todas las operaciones de su cuenta.

P: ¿Cuándo puedo utilizar el dinero de un Depósito Directo?

R: El dinero estará a su disposición la mañana de la fecha de pago. Por ejemplo, los beneficios de Seguro Social son pagaderos el tercer día de cada mes. Su dinero estará disponible esa mañana.

¿Cuándo estará disponible su dinero?

Tipo de depósito	Disponibilidad**
<ul style="list-style-type: none"> • Depósito Directo – de beneficios federales 	<i>La mañana que se efectúa el depósito</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Pagos electrónicos 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Primeros \$100 de cualquier cheque depositado que no sea para el siguiente día 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Efectivo (depositado en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques del Tesoro de EE UU (depositados en persona o en Cajeros automáticos (ATM) pertenecientes a la institución financiera) 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Giros del Servicio Postal de los EE UU (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques del gobierno estatal o local (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques de cajero, certificado o de ventanilla (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques y otros giros extendidos de otra cuenta de la misma institución financiera 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques del Federal Reserve Bank y de Federal Home Loan Bank (depositados en persona)* 	<i>Siguiente día hábil (lunes a viernes)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques y giros que no fueran del correo de los Estados Unidos, de instituciones financieras locales 	<i>Dos días hábiles (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos (de artículos marcados con “**”) hechos en un cajero automático propiedad de su banco 	<i>Dos días hábiles (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Cheques y giros que no fueran del correo de los Estados Unidos, de instituciones financieras de otra ciudad o de otro estado 	<i>Quinto día hábil (después del día del depósito)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Depósitos hechos en un cajero automático que no fuera propiedad de su institución financiera 	<i>Quinto día hábil (después del día del depósito)</i>

**Retén máximo permitido; sus fondos pueden estar disponibles antes - verifique con su institución financiera

Cuándo estarán disponibles sus fondos

P: ¿Cuándo puedo utilizar el dinero que deposito en mi cuenta?

R: Eso depende de si el depósito fue en efectivo o por cheque, del tipo de cheque y de su procedencia. La ley federal fija los plazos límites para retener fondos y de su acceso a los mismos. La gráfica de la página a continuación explica los diferentes tipos de depósitos y cuándo se le permite el acceso a dichos fondos.

Los depósitos podrían ser detenidos por plazos más largos si:

- La institución tiene motivo para creer que el cheque que deposita no será pagado
- Usted deposita cheques con un total mayor de \$5,000 en un día
- Vuelve a depositar un cheque que fue devuelto
- En los últimos seis meses ha girado en descubierto repetidas veces
- Existe una emergencia, por ejemplo, una falla de comunicaciones o del equipo de computadora

- Su cuenta ha estado abierta por 30 días o menos

P: ¿Qué es el embargo? ¿Se pueden embargar mis beneficios federales?

R: Por medio del embargo, sus acreedores pueden utilizar el proceso judicial para retirar dinero de su cuenta. El dinero en su cuenta puede ser embargado por cualquier deuda que le deba a acreedores, al gobierno federal o por mantenimiento de hijos. Los beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario, Retiro Ferroviario, y de retiro de veteranos y del Servicio Civil están exentos del embargo con excepciones limitadas. No obstante, podrán embargarse los salarios federales y los pagos de retiro de funcionarios públicos.

Los cargos de la cuenta no se consideran embargos, aunque las instituciones financieras pueden deducirlos de su cuenta junto con otras obligaciones adeudadas.

P: ¿Dónde puedo conseguir información y asistencia?

R: Las agencias responsables de hacer cumplir las leyes de protección del consumidor que cubren los servicios financieros proporcionan también información y asistencia para consumidores. Para obtener mayor

información o presentar una queja, comuníquese con:

Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)

Division of Compliance and Consumer Affairs
550 17th Street, N.W.
Washington, DC 20429
1-800-934-3342

<consumer@fdic.com>

((Regula los bancos con privilegios estatales que no son miembros del Sistema de la Reserva Federal))

Board of Governors of the Federal Reserve System

Division of Consumer and Community Affairs
20th and C Streets, N.W.
Mail Stop 800
Washington, D.C. 20551
202-452-3693
TDD: 202-452-3544

(Regula bancos y compañías fiduciarias con privilegios estatales que son miembros del Sistema de la Reserva Federal)

Comptroller of the Currency

Customer Assistance Group
1301 McKinney, Suite 3710
Houston, TX 77010
1-800-613-6743

(Regula bancos con la palabra "National" en el nombre o las siglas "N.A." después del mismo)

National Credit Union Administration

Office of Public and Congressional Affairs
1775 Duke Street
Alexandria, VA 22314-3428
703-518-6300

(Regula cooperativas de crédito con privilegios federales y supervisa el Fondo nacional de seguro por acciones de cooperativas de crédito para cooperativas de crédito aseguradas por el gobierno federal)

Office of Thrift Supervision

Office of Consumer Programs

1700 G Street, N.W.

Washington, DC 20552

202-906-6237

1-800-842-6929

Teletipo: 1-800-917-2849

(Regula todas las instituciones de préstamo y ahorro y bancos de ahorros federales y muchas con privilegios estatales)

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP
 American Bankers Association
 Call For Action, Inc.
 Consumer Information Center
 Credit Union National Association, Inc.
 Debt Counselors of America

Federal Trade Commission
 Independent Community Bankers of America
 National Association of Federal Credit Unions
 National Community Reinvestment Coalition
 National Consumers League
 National Foundation for Credit Counseling

U.S. Department of Agriculture
 Cooperative State Research,
 Education and Extension Service
 U.S. Department of the Treasury,
 Financial Management Service
 Office of the Comptroller of the Currency
 Office of Thrift Supervision

Glosario

Cajero Automático

Máquina que permite al tenedor de cuenta efectuar depósitos o retiros y otras operaciones las 24 horas del día en la mayoría de los sitios donde están ubicados. Para utilizar un ATM es necesario tener una tarjeta de cajero automático y un número de identificación personal.

Tarjeta de Cajero Automático

Tarjeta de plástico con cinta magnetizada. Con una tarjeta de cajero automático y un número de identificación puede efectuar depósitos y retiros del cajero automático.

Red de Cajeros Automáticos (ATM)

Red regional, nacional o internacional que le permite al consumidor realizar operaciones en Cajeros automáticos (ATM). Su institución financiera debe pertenecer a la red para que usted pueda utilizar el cajero automático de la misma.

Ahorro Automático

Dinero que a pedido suyo le retira su empleador de su sueldo y que se deposita automáticamente en una cuenta en su institución financiera. También se llama asignación.

Consulta de Balance

El acto de averiguar cuánto dinero tiene en su cuenta.

Balance

Cantidad de dinero que tiene en su cuenta de depósito.

Saldar una Cuenta

Comparación de los registros de su cuenta con el estado de cuenta mensual o trimestral proporcionado por su institución financiera, sumando todo el interés devengado y restando los cargos adeudados a la cuenta. Cuando haya terminado, el balance de cierre del estado de cuenta de la institución debe ser igual al balance indicado en sus registros, después de tomar en consideración cualquier operación pendiente.

Bancos

Instituciones financieras que operan como comercios bajo regulaciones federales y estatales. Ofrecen una variedad de servicios entre los que se incluyen cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas ETASM, cajas de seguridad, préstamos e inversiones. Las cuentas en la mayoría de los bancos están aseguradas contra pérdidas por la Sociedad Federal de Seguro de Depósito - (FDIC).

Cuenta Corriente (de cheques) Básica

Cuenta corriente que generalmente permite una cantidad limitada de depósitos y retiros por un cargo mínimo.

Tarjeta Benefit Security[®]

Una tarjeta de débito utilizada para obtener acceso a los fondos en una cuenta especial en que los pagos federales y estatales pueden ser depositados automáticamente. Disponible en Alabama, Arkansas, Florida, Georgia, Kentucky, Missouri, North Carolina y Tennessee.

Cheques sin Fondos

Cuando un cheque que usted escribe llega a la institución financiera y no hay dinero suficiente en su cuenta para cubrirlo, su institución regresa el cheque a la persona o comercio a quien fue emitido y le cobra un recargo (a menudo hasta \$25). Los cheques que se regresan a la persona o comercio a quien usted hizo el cheque se conocen como “rebotados.” Deposite dinero en su cuenta para cubrir el cheque ya que volverá a ser depositado.

Sucursal

Las instituciones financieras tienen varias ubicaciones: una central o principal y otras llamadas sucursales.

Cheque de Caja

Usted proporciona el dinero en efectivo o de su cuenta por la cantidad del cheque más un cargo por servicios (generalmente entre \$2 y \$5), y le indica a la institución a nombre de quién emitir el cheque. La institución le escribe un cheque (llamado también cheque de banco o de cajero) que garantiza no rebotará. Disponible en instituciones financieras.

Certificado de Depósito (CD)

Cuenta de ahorro especializada en la que se deposita dinero por un plazo de tiempo fijo (por ejemplo, tres o seis meses, o de uno a cinco años). El dinero generalmente devenga más intereses en un CD que una cuenta de ahorro común. Los plazos más largos podrían resultar en intereses más altos. Si retira el dinero antes de lo prometido tendrá que pagar recargos y posiblemente pierda el interés que podría haber ganado.

Cheque Certificado

Cheque que escribe usted mismo y lleva a la institución financiera donde, por un cargo generalmente entre \$2 y \$5, se marca "certificado" y se retienen los fondos hasta que el cheque sea pagado. Un cheque certificado está garantizado de no rebotar.

Cheque

Formulario de su institución financiera o a través de compañías de venta por correo. Los cheques le permiten enviar por correo dinero de su cuenta corriente, o pagar en tiendas sin el riesgo de perder dinero en efectivo, y sirven como recibo de los pagos que efectúa por correo o en persona.

Chequera

Carpeta de plástico con bolsillos para insertar los cheques y el registro de cheques.

Registro de Chequera

Libreta para llevar control de los depósitos, retiros y cheques emitidos de su cuenta corriente. Es esencial para asegurarse de saber siempre cuánto dinero tiene en la cuenta.

Cuenta Corriente

Cuenta de depósito que le permite escribir cheques, pagar cuentas o compras. Los cheques se pagan con el dinero depositado.

Compensar

Se dice que un cheque es compensado cuando la cantidad del mismo ha sido retirado de su cuenta corriente por la institución financiera.

Balance de Cierre

En el estado de cuenta que recibe mensual o trimestralmente, el balance de cierre es la cantidad de dinero en su cuenta al terminar el plazo del mismo. El balance de cierre refleja todo recargo o cargo de servicio y los retiros de su cuenta, más todos los depósitos e intereses abonados a su cuenta durante el período del estado de cuenta.

Cuenta "Club"

Tipo de cuenta de ahorro que le permite "inscribirse" para ahorrar dinero por algún motivo especial, como las fiestas o unas vacaciones para la familia. Las cuentas "club" típicamente requieren que se efectúen depósitos regulares. Las tasas de interés generalmente son más bajas que las de cuentas de ahorro comunes.

Cooperativa

Organización sin fines de lucro, propiedad de sus miembros y controlada por los mismos, que existe para el beneficio de quienes utilizan sus servicios.

Cooperativa de Crédito

Institución financiera sin fines de lucro, propiedad de sus miembros, quienes tienen algo en común. Es necesario pertenecer al mismo campo de actividades para formar parte de una cooperativa de crédito. En una cooperativa de crédito de un sólo grupo, de un grupo múltiple o de una comunidad, todos los individuos deben estar conectados entre sí por vínculos comunes. Existen tres tipos de vínculos comunes: 1) *Laboral*: Si su empleador pertenece a una cooperativa de crédito, usted cumple los requisitos para inscribirse. 2) *Interés mutuo*: Su templo o grupo comunitario local pudo haber creado o pertenecer a una cooperativa de crédito en la que usted puede inscribirse. 3) *Donde vive*: Su vecindad o condado pudo haber establecido una cooperativa de crédito comunitaria para todos los que viven dentro de cierta zona geográfica.

Las cooperativas de crédito operan bajo leyes federales o estatales. Muchas ofrecen una variedad de servicios entre los que se incluyen, cuentas de ahorro por acciones, cuentas corrientes por acciones (de cheques) la cuenta ETASM - Transferencia Electrónica de Fondos y tarjetas de cajero automático. Las cuentas en las cooperativas de crédito están aseguradas; la mayoría por el gobierno federal. Algunas cooperativas de crédito con privilegios estatales tienen seguro privado.

Billetes

Papel moneda, por ejemplo, de 1, 5, 10 ó 20 dólares.

Tarjeta de Débito

Tarjeta de plástico a veces llamada “tarjeta de cheques,” parecida a una tarjeta de crédito y con cinta magnetizada incrustada. Con la tarjeta de débito debe depositar y retirar fondos de su cuenta corriente en los Cajeros automáticos (ATM) o pagar mercadería y servicios en tiendas y otros comercios. También puede retirar dinero de su cuenta ETASM - Transferencia Electrónica de Fondos. Ciertas operaciones con este tipo de tarjetas requieren un número personal de identificación y el dinero sale de su cuenta inmediatamente.

Denominación

Valor nominal de billetes, por ejemplo, \$1, \$5, y \$10.

Depósito

Efectivo o cheque que se suman a su cuenta corriente o de ahorro. También, el acto de agregar dinero en su cuenta corriente o de ahorro.

Cuenta de Depósito

Cuenta (de cheques por acciones, corriente, de ahorro o cuenta ETASM- Transferencia Electrónica de Fondos) en una institución financiera a la cual puede agregar dinero.

Talón de Depósito

Formularios, proporcionados por la institución financiera, que usted completa para agregar dinero en su cuenta. Incluyen información personal (su nombre, dirección y número de cuenta), y los cheques, billetes y monedas que usted desee agregar a su cuenta corriente o de ahorro.

Depósito Directo

Transferencia electrónica de sueldo, beneficios del gobierno y otros pagos a su cuenta corriente, de cheques por acciones o de ahorro o cuenta ETA, de transferencia electrónica.

Pago Directo

Retiros automáticos de su cuenta de cheques o ahorro para pagar cuentas o efectuar otros pagos. También llamado pago automático.

Dividendo

Terminología utilizada por las cooperativas de crédito para referirse al interés devengado en las cuentas.

Cuenta Electrónica

La cuenta le permite comunicarse con su institución financiera utilizando una computadora personal o el Internet.

Banca Electrónica

Consulte la definición de Transferencia Electrónica de Fondos (EFT).

Transferencia Electrónica de Fondos (Electronic Fund Transfer – EFT)

Transferencia de fondos por medios electrónicos, incluye Depósito Directo, Fedwire, Cajeros automáticos (ATM), operaciones de tarjetas de débito y operaciones Punto de Venta.

Operaciones Electrónicas

Depósitos en su cuenta corriente o de ahorro o una cuenta ETASm de transferencia electrónica a través de un Depósito Directo, Cajeros automáticos (ATM), o retiros automáticos de su cuenta para pagar cuentas.

Cuenta de Transferencia Electrónica (ETASM)

Una cuenta de bajo costo y asegurada por el gobierno federal diseñada por el Departamento del Tesoro de EE UU y que se ofrece a través de bancos, instituciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito participantes para recibir beneficios y pagos federales de forma electrónica.

Endosar

Firmar el dorso de un cheque a su nombre para que pueda ser cobrado.

Endoso

Información que se le agrega al dorso del cheque para que pueda ser cobrado por la persona o comercio a nombre de quien fue emitido.

Seguro Federal de Depósito

Seguro por dinero depositado en instituciones financieras que exhiban el logotipo de la Federal Deposit Insurance Corporation o de la National Credit Union Administration. Los fondos están protegidos hasta por \$100,000 por depositante.

Sociedad Federal de Seguro de Depósito (FDIC).

Organismo del gobierno federal que proporciona seguro federal de depósito a los bancos e instituciones de ahorro miembros. Éstos deben exhibir el logotipo de la FDIC. Generalmente, las cuentas están aseguradas hasta por \$100,000 por depositante. Si tiene alguna pregunta sobre el seguro FDIC o problemas con una institución supervisada por la FDIC, llame al 1-800-934-3342.

Cargos

Dinero que las instituciones financieras cobran por ciertos servicios.

Instituciones Financieras

Comercios, incluyendo bancos, instituciones de préstamo y ahorro y cooperativas de crédito, que proporcionan servicios como cuentas corrientes, cuentas de ahorro, cuentas ETASM de transferencia electrónica, préstamos y otros.

Programas de Manejo Financiero

Programas para computadoras que le permiten llevar el control de la actividad en su cuenta utilizando una computadora.

Retén

Cheques depositados en su cuenta pueden retenerse hasta que los fondos sean compensados y es posible que no estén disponibles por uno, dos o cinco días hábiles a partir de la fecha de depósito. Consulte la hoja informativa Preguntas frecuentes o Cómo utilizar una cuenta de depósito para obtener información más detallada sobre retenes.

Incrementos

El cajero automático puede informarle que el dinero que retire debe ser en incrementos de 20 dólares. Eso significa que la máquina sólo tiene billetes de 20 dólares, por lo que debe solicitar \$20, \$40, \$60, etc.

Interés

Dinero percibido por fondos en una cuenta de ahorro y en ciertas cuentas corrientes.

Cuenta Corriente de Interés

Un tipo de cuenta corriente que paga interés y le permite escribir cuantos cheques desee. Generalmente existe un requisito de balance mínimo en estas cuentas. A veces se llaman cuentas NOW.

Tasa de Interés

Las instituciones financieras le pagan a usted por fondos depositados en cuentas de ahorro y en ciertas cuentas corrientes. El dinero que le pagan se llama interés o, en el caso de cooperativas de crédito, dividendos. La tasa de interés en el porcentaje, generalmente citado como el Porcentaje anual de rendimiento (APY), que pagarán. Por ejemplo, un depósito de \$100 en una cuenta de ahorro que percibe 5% de APY, pagará \$5 después de un año.

Requisitos sobre Balance Mínimo

Ciertas cuentas corrientes, de cheques por acciones o de ahorro requieren que mantenga una cierta cantidad de dinero en su cuenta (balance mínimo) para evitar el pago de cargos.

Giro

Parecido a un cheque, se utiliza para pagar cuentas o realizar compras en casos en los que no se acepta el dinero en efectivo. Por un cierto cargo, muchos comercios venden giros.

Hipototeca

Un tipo especial de préstamo a largo plazo utilizado para comprar una casa.

Administración Nacional de Cooperativas de Crédito - NCUA

Organismo del gobierno federal que regula y proporciona seguro de depósito para las cooperativas de crédito federales. Las cuentas de cooperativas de crédito aseguradas por el gobierno federal están aseguradas hasta por \$100,000 por depositante.

Cuenta Corriente sin Extras

Cuenta corriente básica que generalmente permite una cantidad limitada de depósitos y retiros por un cargo mínimo.

Operación Pendiente

Cheque o retiro que no ha sido retirado aún (o un depósito que no ha sido agregado) de la cuenta, o que todavía no aparece en el estado de cuenta.

Protección de Sobregiro

Servicio que le ayuda evitar rebotar cheques proporcionándole una línea de crédito.

Cuenta de Ahorro con Libreta

Un tipo de cuenta de ahorro que usa una libreta para llevar el control de las operaciones – depósitos, retiros, interés devengado y cargos.

Recargo

Cargo que se paga por retirar dinero de CD o Certificado de Acción antes del tiempo acordado.

Programas para Computadora Personal

Programas proporcionados por su institución financiera que le permiten obtener acceso a su cuenta usando una computadora personal. Debe tener modem y acceso telefónico.

Número Personal de Identificación

Su contraseña o serie de números personal para utilizar tarjetas de cajero automático o de débito.

Banco Telefónico

Le permite usar el teléfono para obtener acceso a sus cuentas.

Terminales Punto de Venta

Máquinas ubicadas en tiendas de comestibles y otros comercios que aceptan tarjetas de cajero automático o de débito para hacer compras.

Transferencias de Punto de Venta

Operaciones que se efectúan utilizando terminales Punto de Venta.

Posfechado

Costumbre imprudente de escribir un cheque sin tener el dinero en la cuenta y poner una fecha futura en el mismo.

Cuenta Corriente Regular

Un tipo de cuenta corriente que no paga interés y le permite escribir cheques para efectuar pagos.

Caja de Seguridad

Lugar seguro para guardar documentos importantes y otros artículos de valor dentro de una institución financiera, la cual cobrará un cargo por caja de seguridad.

Cuenta de Ahorro

Cuenta, disponible en una institución financiera, en la que se deposita el dinero para su seguridad. El dinero en cuenta de ahorro generalmente paga intereses.

Registro de Cuenta de Ahorro

Un cuaderno utilizado para llevar el control de las operaciones – depósitos, retiros, interés devengado y cargos para cuentas de ahorro con estado de cuenta.

Asociación de Préstamo y Ahorro

Institución financiera parecida a un banco. Las instituciones de préstamo y ahorro que están aseguradas por el gobierno federal exhiben el logotipo del FDIC.

Cargos de Servicio

Cargos que debe pagar a las instituciones financieras por procesar operaciones y mantener la cuenta.

Cuentas por Acciones

Cuentas de ahorro ofrecidas por las cooperativas de crédito.

Certificados de Acciones

Certificados de depósito (CD) ofrecen las cooperativas de crédito.

Cuentas de Cheques por Acciones

Cuentas corrientes ofrecidas por las cooperativas de crédito.

Tarjeta de Firma

Formulario que usted completa y firma al abrir la cuenta. La firma que usted proporciona puede ser utilizada para verificar su firma en los cheques y retiros. Al firmar la tarjeta de firma, usted indica que acepta los cargos, términos y condiciones de la cuenta.

Tarjeta con Micropastilla

Tarjetas de plástico con fichas computarizadas que pueden utilizarse para hacer compras. Pueden utilizarse para transporte público o llamadas telefónicas únicamente.

Cuenta para Propósitos Especiales

Igual que una cuenta "club."

Cheques Iniciales

Cheques (generalmente cinco o seis) proporcionados por la institución financiera cuando abre la cuenta corriente o de cheques por acciones para ser utilizados hasta que reciba por correo los cheques impresos.

Estado de Cuenta

Documento que recibe de su institución financiera de forma regular (mensual o trimestralmente) que le proporciona detalles sobre depósitos, retiros, cheques, cargos por servicio, cargos e interés pagado durante uno o tres meses anteriores.

Fecha de Cierre del Estado de Cuenta

Última fecha en la que se incluyen operaciones en el estado de cuenta.

Cuenta de Ahorro con Estado de Cuenta

Un tipo de cuenta de ahorro que incluye un estado de cuenta que recibe generalmente de forma trimestral, y que indica todas las operaciones desde el último estado de cuenta – depósitos, retiros, interés devengado y cargos.

Cajero

Empleado de la institución financiera con el que efectúa depósitos y retiros, cobra cheques, o realiza otras operaciones en su institución.

Cheque de Cajero

Parecido a un giro, es otorgado por las instituciones financieras en lugar de otro tipo de comercios.

Terminales

Máquinas del tipo computadoras que posibilitan el uso de tarjetas de Cajeros automáticos (ATM) y de débito en lugares lejos de su institución financiera.

Operaciones

El movimiento de dinero, incluyendo depósitos y retiros de cuenta, y el intercambio de dinero por mercadería y servicios.

Cargos por Operaciones

Cargos que paga a la institución financiera para procesar operaciones.

Bonos de Ahorro de los Estados Unidos (United States Savings Bonds)

Certificados que se compran del gobierno federal para ahorro a largo plazo. Usted le presta dinero al gobierno y recibe intereses. Los bonos de ahorro no están asegurados, aunque están respaldados por la responsabilidad general del gobierno de los Estados Unidos.

Banco por Internet

Servicios bancarios en los que, con una computadora personal y el Internet, se obtiene acceso a la cuenta.

Transferencia por Cable

Transferencia electrónica de dinero, con cargos, que puede ser enviada a personas dentro o fuera de los Estados Unidos.

Retiro

Retirar dinero de su cuenta, ya sea en persona o por medio de una tarjeta de cajero automático o de débito.

Talón de Retiro

Formulario utilizado para retirar dinero de la cuenta en persona en su institución financiera.

Preparado por Coalición Para La Educación Sobre Servicios Financieros (Financial Services Education Coalition):

AARP	Federal Trade Commission	U.S. Department of Agriculture
American Bankers Association	Independent Community Bankers of America	Cooperative State Research, Education and Extension Service
Call For Action, Inc.	National Association of Federal Credit Unions	U.S. Department of the Treasury, Financial Management Service
Consumer Information Center	National Community Reinvestment Coalition	Office of the Comptroller of the Currency
Credit Union National Association, Inc.	National Consumers League	Office of Thrift Supervision
Debt Counselors of America	National Foundation for Credit Counseling	